

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Déposito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.
Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Sección de Asuntos Generales

CIRCULAR

Por la "Compañía de Trabajos Aéreos Industriales, S. A." (Cía. T. A. I. S. A.), con domicilio en Oviedo, plaza de Primo de Rivera, número 1, entresuelo, local 19, se interesa sea autorizada para realizar propaganda comercial aérea con remolque de cartel para sobrevolar Madrid y su provincia, con la altura reglamentaria, utilizando los aviones de su flota EC-CXD, EC-CVT y EC-CVU, por el período de un año, a partir de la fecha de concesión.

Lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de los distintos términos municipales de la provincia afectados por los vuelos, a fin de que manifiesten si se oponen o no a que se efectúen los mismos, entendiéndose la conformidad de los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos si en el plazo de cinco días no exponen los reparos u observaciones que puedan estimar procedentes.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—3.583)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo próximo pasado, acordó aprobar la modificación de la "Ordenanza fiscal reguladora de la exacción de tasas por prestación de servicios en las Ciudades y Residencias de Ancianos dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid", dictaminada favorablemente por la Comisión Provincial de Economía, Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 722 de la ley de Régimen Local, pudiendo ser examinado el oportuno expediente en las oficinas de la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de quince días de la inserción del presente anuncio.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González. (G.—4.875)

Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario de la Corporación.

El resultado del sorteo celebrado en el día de hoy y que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición ha sido el siguiente:

- 1 D.ª María Paz Sáez Palacios.
- 2 — Sara Sánchez Blanco.
- 3 — Ana María Sanjurjo de la Fuente.
- 4 D. Enrique Astray Zuazagoitia.
- 5 D.ª Ana María Dupla del Moral.
- 6 — Gloria Liñán Corrochano.
- 7 D. Julio Martínez de la Hera.
- 8 — Jesús María Puente González.
- 9 — José Javier Rincón Serrano.
- 10 D.ª María Milagros Rivera Carretas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo primero, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González. (G.—4.876)

ANUNCIO

Como consecuencia del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 78, del día 3 de los corrientes, sobre la celebración de concurso para la realización de las obras de construcción de una estación depuradora de las aguas residuales del Puerto de Navacerrada; queda anulado el anuncio sobre el mismo concurso que se publicó en el número 77, del día 2 de los corrientes.

Collado Villalba, 6 de abril de 1980.—El Presidente, E. Sánchez González. (G.—4.893)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de "H. D. Lee, S. A.", con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Madrid-Barcelona, km. 26, expediente relativo a autorización para efectuar un vertido de aguas residuales al cauce del río Henares, en término municipal de Alcalá de Henares (Madrid), procedentes del saneamiento de instalaciones industriales; y, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 11 del vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Caudales, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958 y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la informa-

ción pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Alcalá de Henares las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia: 100.380/80.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la construcción de dos estaciones depuradoras de aguas residuales, una formada por un pozo OMS y tres filtros biológicos para un total de 160 personas con dotación de 100 litros/habitante/día y otra para un total de 240 personas con la misma dotación, por el sistema de oxidación total. Previamente del vertido de las aguas a cauce público serán cloradas.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad de la sociedad peticionaria y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.—3.176) (O.—34.046)

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

DELEGACION REGIONAL DE COMERCIO EN MADRID

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR

	Pesetas
Azúcar:	
Terciada	45,—
Blanquilla a granel	45,50
Blanquilla envasada en bolsas de 1 y 2 kilos	48,—
Blanquilla envasada en bolsitas de 10 y 15 gramos	70,50
Pilet	45,50
Granulada especial	45,50
Granel cortadillo	49,—
Cortadillo envasado en cajas de 1 kilo	52,—
Estuchada	69,50
Refinada a granel	49,50
Glass	52,50
Café tostado:	
Un kilogramo	582,—
500 gramos	291,—
250 gramos	145,50
100 gramos	58,50
50 gramos	29,50
Café torrefacto:	
Un kilogramo	538,—

	Pesetas
500 gramos	269,—
250 gramos	134,50
100 gramos	54,—
50 gramos	27,—

MODULO Y PRECIOS DEL PAN

Capital y provincia

Piezas de pan, flama:

	Libre.
Menos de 75 gramos	7,—
De 125 gramos	13,—
De 250 "	19,—
De 375 "	34,—
De 750 "	45,—

Piezas de pan, candeal:

De 750 gramos	36,—
De 1.000 "	46,—

Zona rural

Piezas de pan, flama:

	Libre.
Menos de 75 gramos	7,—
De 125 gramos	13,—
De 250 "	19,—
De 375 "	27,—
De 750 "	36,—

Piezas de pan, candeal:

De 375 gramos	20,—
De 750 "	32,—
De 1.000 "	41,—

Los precios de venta al público de los aceites de semillas, refinados y envasados serán los siguientes:

	Pesetas litro
Aceites:	
Girasol, refinado y envasado	108,—
Soja, refinado y envasado	70,—
Mezcla de varias semillas, sin inclusión de las de orujo y cañahuet	108,—

PRECIOS DE LA LECHE HIGIENIZADA Y CONCENTRADA

Leche pasteurizada

	Pesetas
Botella de vidrio:	
Un litro	36,—
Cartón (tetraédrico):	
Un litro	38,—
Medio litro	19,50
Cartón (prismático):	
Un litro	39,—
Bolsas de plástico:	
Un litro	37,—
Medio litro	19,—
Botella de plástico:	
Un litro	40,—
Leche concentrada a 1/4 volumen	
Botella de vidrio:	
Un litro	138,—
Botella de plástico:	

	Pesetas
Un litro	143,—
Medio litro	73,50
Cartón (prismático):	
Dos litros	279,—
Un litro	141,—
Medio litro	72,50

Lo que se hace público para general conocimiento.

(G. C.—3.413)

AYUNTAMIENTOS

GUADARRAMA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Ricardo González Cogorro ha solicitado licencia para instalar un taller de carpintería de aluminio, en la calle Angustias.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Guadarrama, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.204) (O.—34.039)

MEJORADA DEL CAMPO

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María de los Angeles París Gómez ha solicitado licencia para instalar comedor-restaurante de empresas, en el Polígono Industrial, calle Tajo, 6.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Mejorada del Campo, a 18 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.181) (O.—34.018)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María de los Angeles París Gómez ha solicitado licencia para instalar chatarrería con báscula pública, en el Polígono Industrial, calle Tajo, 6.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Mejorada del Campo, a 18 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.182) (O.—34.019)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Blas Martín Hernández ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría (cambio de titularidad), en la calle del Canal de Isabel II, número 16.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.254) (O.—34.067)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Poli-

cia urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Victoriano C. Martín Arnanz ha solicitado licencia para instalar venta menor de calzado, en la calle de Cervantes, número 13, bloque número 37.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.255) (O.—34.068)

POZUELO DE ALARCÓN

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Consolación López Granizo ha solicitado licencia para instalar una pensión, en la avenida del Generalísimo, 12.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.189) (O.—34.025)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Antonia Hernández Martín ha solicitado licencia para instalar un salón de belleza, en la calle de García y Alvarez, número 15.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.190) (O.—34.026)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Carlos Peñalba Casado ha solicitado licencia para instalar una cafetería-bar, en la carretera de Húmera, número 8.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.191) (O.—34.027)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Internacional Ibérica de Guantes y Pielés" ha solicitado licencia para instalar venta de guantes y artículos deportivos, en la calle Angel Gil Coca, sin número.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.192) (O.—34.028)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Manuel Luján Nieto ha solicitado licencia para instalar cerrajería-carpintería metálica, en la calle Boadilla, número 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.193) (O.—34.029)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Teresa García Pérez ha solicitado licencia para instalar una boutique, en la calle de Las Flores, sin número.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.194) (O.—34.030)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Hidroeléctrica Española, S. A." ha solicitado licencia para instalar un centro de transformación, en la calle de Elena Aparicio, sin número.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.195) (O.—34.031)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Rosario Martín Vicente ha solicitado licencia para instalar una peluquería de señoras, en la calle de Benigno Granizo, número 43.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.196) (O.—34.032)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Teodora Santos Moreno ha solicitado licencia para instalar venta de productos lácteos y panadería, en la calle de la Reina Mercedes (galería comercial), puesto 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.197) (O.—34.033)

SAN MARTIN DE LA VEGA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 698 del texto refundido de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se halla expuesto al público el Presupuesto extraordinario formado para la ampliación del abastecimiento de aguas y construcción de un depósito regulador de 1.800 metros cúbicos, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de pesetas 18.445.123, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 697 del mismo texto legal, por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1980.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 683 de la citada

Ley, y por las causas relacionadas en el número 3 del artículo 696 de la repetida ley de Régimen Local, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

San Martín de la Vega, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.198) (O.—34.034)

GRINON

Presupuesto ordinario

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980, cuyos presupuestos de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 17.192.464 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Los interesados legítimos que mencionan la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Corporación o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

En Grinón, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.201) (O.—34.037)

SAN FERNANDO DE HENARES

Aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento, a instancia de la empresa "Fuencasa, S. A.", propuesta de modificación del Plan parcial I, en la zona de paraje denominado "Los Alperchines", de conformidad con el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se abre información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrán presentarse en esta Secretaría municipal cuantas sugerencias, reclamaciones y modificaciones se estimaren oportunas.

San Fernando de Henares, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.205) (O.—34.040)

ALGETE

Aprobada que ha sido en este Ayuntamiento la rectificación al Padrón municipal de habitantes, con relación a la población en 31 de diciembre de 1979, se hace saber por el presente que dicho documento ha quedado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo reglamentario de quince días, para su examen por las personas que lo deseen.

Algete, a 20 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.160) (X.—162)

Habiéndose aprobado por esta Corporación Municipal el Padrón de vehículos del Arbitrio municipal sobre Impuestos Circulación Vehículos por las vías públicas, correspondiente a los ejercicios de 1979 y 1980, ha quedado expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que se consideren oportunas.

Algete, a 20 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.159) (X.—161)

COBENA

Habiéndose aprobado por esta Corporación Municipal el Padrón de vehículos del Arbitrio municipal sobre Impuestos Circulación Vehículos por las vías públicas, correspondiente a los ejercicios de 1979 y 1980, ha quedado expuesto al

público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que se consideren oportunas.
Cobeña, a 20 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.185) (X.—163)

GETAFE

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 1979, se han aprobado la Ordenanza reguladora del transporte y vertido de tierras y la Ordenanza sobre instalación de contenedores en la vía pública, que han de regir en este municipio.

A los efectos determinados en el artículo 109 de la ley de Régimen Local, dicho expediente se halla expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que pueda ser objeto de reclamaciones si se considera pertinente, para que una vez resueltas, si se presentasen, ser elevadas al conocimiento del Gobernador civil de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 21 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.203) (X.—164)

Anuncio de Presupuesto extraordinario de liquidación de deudas y operación de crédito a formalizar con el Banco de Crédito Local.

Tal y como autoriza el Real Decreto ley 1/80, de 25 de enero, esta Corporación ha aprobado el Presupuesto extraordinario de liquidación de deudas. En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo segundo del Real Decreto 115/79, de 26 de enero, se halla expuesto al público el expediente y Presupuesto, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 111.367.790 pesetas, aprobado en la sesión del Pleno celebrada el día 24 de marzo de 1980, y conforme a las condiciones prescritas en el número 2 del artículo segundo del Real Decreto citado.

Asimismo se expone al público el expediente referente al acuerdo de acudir al crédito para financiar el citado Presupuesto extraordinario a formalizar con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 111.367.790 pesetas, a amortizar en diez años, al 10,2 por 100 de interés y comisión anual.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de exposición: Ocho días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Oficina de este Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Getafe, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.239) (O.—34.052)

EL ESCORIAL

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación directa de las obras de construcción de dispensario municipal y vivienda médico, en esta localidad, aprobado por el Pleno de 21 de marzo actual, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 119,1 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

El Escorial, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.237) (O.—34.050)

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación directa de las obras de urbanización de las calles Gómez del Campo, Luis Cabrera y Cardenal Cisneros, en esta localidad, aprobado por el Pleno de 21 de marzo actual, se encuentra expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos

del artículo 119,1 del Real Decreto número 3046/77, de 6 de octubre.

El Escorial, a 22 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.238) (O.—34.051)

TORRELODONES

Subasta pública

Objeto: Obras de encauzamiento del arroyo "El Piojo", en una longitud de 300 metros, según proyecto aprobado.

Tipo mínimo de licitación: Pesetas 12.011.874.

Duración del contrato: Seis meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 315.118 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía de 630.217 pesetas.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Durante veinte días, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel que haga el número veintuno, también hábil, contado desde el siguiente a la última publicación del anuncio de convocatoria de la subasta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, a la hora de las doce.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para ejecución de obras de encauzamiento del arroyo "El Piojo", a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del documento de calificación de empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

En Torrelodones, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.236) (O.—34.049)

LEGANÉS

El ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, en sesión Plenaria de fecha 12 de febrero de 1980, de discusión y aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio, aprobó las bases de ejecución de dicho Presupuesto, en cuya base 25 se aprobaron los gastos de representación, señalamiento de asignaciones y dietas para los miembros de la Corporación, los cuales han quedado establecidos de la siguiente manera con efectos de primero de enero de 1980:

"1.º Asignar gastos de representación por dedicación a las tareas municipales a los siguientes señores, miembros de la misma, y en las siguientes cuantías:

a) Don Ramón Espinar Gallego, Alcalde, 85.000 pesetas mensuales.

b) Don José A. Egea Puertas, Primer Teniente de Alcalde, 68.000 pesetas mensuales.

c) Don Fernando S. Carpio Castaño, don José Luis Revuelto Uclés, don Francisco J. Serrano Caballero, don Francisco Toribio Casas, Delegados, 68.000 pesetas mensuales.

d) Don Emilio R. Rodríguez Sánchez y don José Luis Moreno Sierra, Delegados, en función de que su dedicación es retribuida por la Diputación Provincial,

de la cual son miembros, 7.500 pesetas mensuales.

e) Don Florencio Ezquierdo Izquierdo, Delegado, 7.500 pesetas mensuales.

f) Don Emilio Martín Matilla, doña Isabel María Espiga López, don Pedro Cordero Alvarado y don Angel L. Arroyo Fauro, Delegados, 7.500 pesetas mensuales.

2.º Los anteriores gastos de representación serán dobles en los meses de julio y diciembre.

3.º Señalar por asistencia a las sesiones de Plenos y de Comisiones Informativas a los 27 señores Concejales componentes de la Corporación la cantidad de 45.600 pesetas anuales para cada Concej. que se abonarán proporcionalmente en doce mensualidades.

4.º Señalar por asistencia a las sesiones de la Comisión Municipal Permanente a todos los señores Concejales miembros de la misma la cantidad de 96.000 pesetas anuales para cada Concej. que se abonarán proporcionalmente en doce mensualidades.

5.º Asignar gastos de especial representación por el cargo de Alcalde y Primer Teniente de Alcalde en las cuantías de 144.000 y 48.000 pesetas anuales, respectivamente, que se devengarán mensualmente en partes proporcionales."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1531/79, de 22 de junio ("Boletín Oficial del Estado" número 153, de 27 de junio de 1979).

Leganés, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde accidental, José A. Egea Puertas.
(G. C.—3.240) (O.—34.053)

POZUELO DE ALARCON

Se ha solicitado por "Construcciones Escalera, S. A.", adjudicatario de las obras del club de ancianos, la devolución de la fianza que tiene constituida por importe de 187.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para que puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Pozuelo de Alarcón, a 18 de marzo de 1980.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.
(G. C.—3.241) (O.—34.054)

PINTO

Presupuesto ordinario

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980, cuyos presupuestos de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 115.905.873 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 22 de marzo de 1980.

Los interesados legítimos que mencionan la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Corporación o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

En Pinto, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.242) (O.—34.055)

MOSTOLES

"Viajes Alatour, S. L." solicita autorización para instalar agencia de viajes y alquiler coches sin conductor, en la avenida del Generalísimo, 48.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas

personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.243) (O.—34.056)

Don Adrián García González solicita autorización para instalar venta de maletas, calzado y artículos de piel, en la avenida de Portugal, 26, locales 1, 2 y 3.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.244) (O.—34.057)

Doña Vicenta Sánchez Sánchez solicita autorización para instalar taller reparación de calzado, en la calle del Carmen, sin número, local 30.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.245) (O.—34.058)

Don Luciano Cantero Gómez solicita autorización para instalar material fotográfico y papelería, en la calle de Antonio Hernández, 26.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.246) (O.—34.059)

Doña María Milagros Vázquez González solicita autorización para instalar artículos de regalo, en la calle de Baleares, número 31.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 17 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.247) (O.—34.060)

TORREJON DE VELASCO

Don Julián Cubas Naranjo solicita autorización para instalar sala de baile con bar, en esta población, calle de San Nicasio, número 1, con vuelta a Capitán Talavera, planta baja.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Velasco, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde, José A. Ponce.
(G. C.—3.257) (O.—34.070)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Delegación Provincial de Trabajo (por tres trabajadores), contra "Marba, S. A.", en reclamación por reestructuración de plantilla, registrado con el número 5.325 de 1979, se ha acordado citar a "Marba, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de abril, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única con-

vocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Marba, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.314)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio Peral Ballesteros, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Trigo Cejuela y otros, contra "Aprovechamiento Espacios Urbanos, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.361-3 de 1979, se ha acordado citar a "Aprovechamiento Espacios Urbanos, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Aprovechamiento Espacios Urbanos, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.971)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Claudio Tizón Avila, contra "Alsola", en reclamación por despido, registrado con el número 75, se ha acordado citar a "Alsola", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Alsola", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.022)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Florentino Blanco Manjón, contra "Construcciones Rusán, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.870 de 1979, se ha acordado citar a "Cons-

trucciones Rusán, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Rusán, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.021)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Ignacio Pérez y Díaz de Espada, contra "Chahosa" y otras, en reclamación por despido, registrado con el número 72 de 1980, se ha acordado citar a "Chahosa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Chahosa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.329)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Víctor Yuste Suárez y otros, contra "Defensa Contra Incendios, S. A.", en reclamación por regulación plantilla, registrado con el número 6.192 de 1979, se ha acordado citar a "Defensa Contra Incendios, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Defensa Contra Incendios, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.735)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Quero Montilla y otros, contra "G.O.I., Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con los números 467-70 de 1980, se ha acordado citar a "G.O.I., Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "G.O.I., Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 12 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.976)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Fernández Sánchez, en representación de su hijo, contra "Servicio Técnico Alimentación, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 210 de 1980, se ha acordado citar a "Servicio Técnico Alimentación, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de abril, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Servicio Técnico Alimentación, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 17 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.447)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 6 DE MADRID

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Carlos Pacheco Blázquez, contra "Copiadoras y Servicios", en reclamación por despido, registrado con el número 3.422, se ha acordado citar a "Copiadoras y Servicios, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de abril, a las doce y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, nú-

mero 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de proceder a la fijación de la indemnización por resarcimiento de perjuicios, en sustitución de la obligación de readmitir e indemnización complementaria por los salarios de tramitación devengados para supuesto de que, y no obstante el anterior requerimiento, por la empresa demandada no se procediera ni acreditara la readmisión en debida forma, de conformidad todo ello a cuanto establece el artículo 37 del Real Decreto-ley sobre relaciones de trabajo de 4 de marzo de 1977.

Y para que sirva de citación a "Copiadoras y Servicios, S. A.", con domicilio desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.596)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 8 DE MADRID

EDICTO

Don Roberto García Calvo, Magistrado de Trabajo número 8 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Lorenzo Sáenz, contra "Servicio Técnico Alimentación, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 357 de 1980, se ha acordado citar a la demandada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra E, de esta Magistratura de Trabajo número 8, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Servicio Técnico Alimentación, S. A.", en su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de marzo de 1980.—El Secretario, P. O. (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.985)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 9 DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Joaquín Bracero Urban, contra "Vidal Gómez López, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 5.817 de 1979, se ha acordado citar a José Joaquín Bracero Urban, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Joaquín Bracero Urban, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.844)

**" MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 10 DE MADRID**

EDICTO

Don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Godoy Izquierdo y otros, contra "Revecosa", en reclamación por cantidad, registrado con los números 1.952-74 de 1979, se ha acordado citar a Abdelluaged Hmael, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Abdelluaged Hmael, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.672)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Isabel Martínez Vaquero, contra Mutualidad Laboral de la Madera y otros, en reclamación por invalidez, se ha acordado citar a la empresa "López Gonzalo, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las diez y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la empresa "López Gonzalo, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.661)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Arnáiz Labrada y María Justina López Cañibano, contra "Vigas Plamix, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.972-3 de 1979, se ha acordado citar a "Vigas Plamix, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración

de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Vigas Plamix, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.662)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 12 DE MADRID**

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Sixto Fernández Pérez, contra José Jurado Carnicero, en reclamación por despido, registrado con el número 4.585 de 1979, se ha acordado citar a Sixto Fernández Pérez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra I, de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Sixto Fernández Pérez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.664)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 15 DE MADRID**

EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosario Fernández García, contra Angel L. García Pareja y "Supermercados Madrileños, Sociedad Anónima", en reclamación por despido, registrado con el número 12 de 1980, se ha acordado citar a Angel L. García Pareja y "Supermercados Madrileños, S. A.", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 24 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angel L. García Pareja y "Supermercados Madrileños, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.103)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Carreño Marín y dos más, contra "C.I.O., Sociedad Anónima", en reclamación por resolución contrato, registrado con los números 112-4 de 1980, se ha acordado citar a "C.I.O., S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "C.I.O., Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.638)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 16 DE MADRID**

EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mario Acedo Mena y otro, contra Pedro Ruiz Vilches, en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.333-4 de 1979, se ha acordado citar a Pedro Ruiz Vilches, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pedro Ruiz Vilches, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.639)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Tesoro Arroyo, en representación de su hijo, contra "Módulo 2" (Francisco Pérez Vila), en reclamación por despido, registrado con el número 58 de 1980, se ha acordado citar a "Módulo 2" (Francisco Pérez Vila), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de concilia-

ción y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Módulo 2" (Francisco Pérez Vila), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.880)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 17 DE MADRID**

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosa María García Urones, contra Angela Pereira García, en reclamación por despido, registrado con el número 83 de 1980, se ha acordado citar a Angela Pereira García, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de abril, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Angela Pereira García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.881)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Pérez Pérez y otros, contra "C.I.O., S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 128-30 de 1980, se ha acordado citar a "C.I.O., S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de abril, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "C.I.O., Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.012)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 18 DE MADRID**

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Fuertes González y otros, contra "Eicesa-Estudio de Ingeniería Civil, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 109-11 de 1980, se ha acordado citar a "Eicesa-Estudio de Ingeniería Civil, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Eicesa-Estudio de Ingeniería Civil, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.014)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 DE MADRID.

EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Casado Luque y otros, contra "Fibra Hispania" propietaria Isabel Villalba Gasquet, en reclamación por cantidad, registrado con los números 5.509-14 de 1979, se ha acordado citar a "Fibra Hispania", propietaria Isabel Villalba Gasquet, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de mayo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Fibra Hispania", propietaria Isabel Villalba Gasquet, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de marzo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.642)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE BARCELONA

EDICTO

CEDULA DE CITACION

Por la presente cédula, de citación, dictada en méritos de providencia de fecha 13 de febrero, en autos instruidos por esta Magistratura de Trabajo número 2, a instancia de María Carmen Soriano Arandes, contra "General Chemical Raw Materiales, S. A.", en reclamación de salarios, seguido con el número 2.825 de 1979, se cita a la mencionada empresa "General Chemical Raw Materiales, Sociedad Anónima", de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este organismo, sito en esta ciudad, Ronda San Pedro, 41, el próximo día 22 de abril, a las nueve veinte de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndoles que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, así como que las partes quedan citadas a efectos de confesión judicial.

Lo que hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos pertinentes.

En Barcelona, a 13 de febrero de 1980. El Secretario (Firmado).

(B.—2.331, Exn. M. T. 4)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos ejecutivos número setecientos setenta de mil novecientos setenta y siete, promovidos por "Financiera Vizcaína, S. A.", representada por el Procurador don Ignacio Corujo Pita, con don Jesús Bonelo Calvo, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, la siguiente:

Un chalet o vivienda unifamiliar, con entrada por la calle de Zumárraga, integrada en la Urbanización "La Florida", término de El Pardo, hoy Madrid, compuesto de una sola planta, con un dormitorio principal, cuatro dormitorios con sus correspondientes aseos, otro dormitorio secundario, un apartamento compuesto de dormitorio, cuarto de estar y aseo perfectamente comunicado con el resto de la vivienda, pero sí con una independencia clara. Zona de servicio, compuesta de cocina, oficio, planta y lavadero. Ocupa la edificación del chalet 435 metros cuadrados y la parte de semisótano 90 metros cuadrados.

Está edificado sobre una parcela de terreno que tiene la forma de un polígono irregular, con fachada a la calle de Miraflores (hoy Zumárraga, número seis), cuyos linderos son los siguientes: por el frente, que es el Oeste, linda con la calle Zumárraga, antes Miraflores, en línea quebrada compuesta de cuatro rectas de 12 metros 20 centímetros, 12 metros 20 centímetros, 12 metros y seis metros 70 centímetros, respectivamente, cuyo extremo Sur dista 47 metros 10 centímetros desde el eje de la calle de Vizcaya (hoy Motrico).

Por la derecha, que es el Sur, linda con parcela propiedad de doña María Eladía Herrero Cabello, en línea de 39 metros.

Por la izquierda, que es el Norte, linda con la parcela de la sociedad "Inmobiliaria Bilbaína", en línea de 35 metros 45 centímetros.

Por la espalda, que es el Este, linda con parcela propiedad de la sociedad "Inmobiliaria Bilbaína" y otra de don José Esnarriaga Febriani, en línea de 43 metros, de los cuales 20 metros corresponden a la sociedad "Inmobiliaria Bilbaína, Sociedad Anónima" y 23 metros a don José Esnarriaga Fedriani.

Las expresadas líneas comprenden una superficie de 1.578 metros 71 decímetros, equivalentes a 20.333 pies 79 decímetros de otro, todos cuadrados. Inscrito en el tomo 764, libro 17, sección primera, folio 174, finca número 220 triplicado, inscripción novena.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veintiséis de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de la primera, con la rebaja del veinticinco por ciento, o sea, quince millones de pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidez de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados, previnién-

dose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.036)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número setecientos cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho, promovidos por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, en nombre de don Juan Pujol Roig, contra doña Concepción Mallol Heredero, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días hábiles y precio de su tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en:

Horno de gas propano, de dos metros cúbicos, con una vagoneta modelo P-SM-AT-2.

Un horno eléctrico modelo "C. M. K.", número 58 (sin pirómetro).

Dos molinos a bolas, eléctricos, para molienda.

Y un vaporizador de gas.

Valorado todo pericialmente en la cantidad total de 360.000 pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate de los expresados bienes tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del edificio de la plaza de Castilla, el día dos de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, advirtiéndose:

Que no se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se consigne, en este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor fijado a dichos bienes.

Y que los licitadores podrán examinar en Secretaría la relación y justiprecio detallado de los mismos, que se encuentran en depósito.

El remate podrá hacerse a calidez de cederse a tercero.

Madrid, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—29.158)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de menor cuantía seguidos con el número mil seiscientos treinta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Snell Servicios, S. A.", contra "Forjados Ros", nombre comercial del que es propietario don Manuel Ros Lorenzo, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes embargados al demandado, y que se encuentran depositados en su poder, quien tiene su domicilio en Madrid, calle de Ibiza, número treinta y tres:

Cinco bidones de "Snell-F", de 200 litros.

Un motor eléctrico de 200 HP., para 220 V-480 Amp., 1.485 r. p. m., 50 Hz., número 59.805.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día doce de mayo próximo, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por

ciento de la de ciento veinte mil pesetas, que es la que sirvió de tipo a la segunda subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.041)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número mil setecientos setenta y nueve-A de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del Procurador señor Moral Lirola, en nombre y representación de don Francisco de Asís Calderón Cerezo, con don Antonio Miguel Rojo y doña Isabel San José López, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez en quiebra, la finca siguiente:

Número 31, piso sexto letra E de la casa número siete de la calle del Marqués de Alonso Martínez, de Alcalá de Henares (Madrid). Consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño aseo y terraza, con una superficie útil de 70 metros cuadrados. Linda: frente, rellano y caja de escalera, patio de luces y piso letra A; derecha, entrando, piso letra A; izquierda, piso letra D, y fondo, travesía de Alonso Martínez. Cuota: dos enteros 80 céntimos por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, en el tomo 1.798 del archivo, libro 267 del Ayuntamiento de dicha ciudad, folio 80, finca número 16.145, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día veintiuno de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de seiscientos treinta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a cinco de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.035)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid, en el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, con el número mil seiscientos setenta y nueve de mil novecientos setenta y

nueve-V, a instancia de "Auxiliar de Servicios y Colaboraciones, S. A.", contra "Cofran, S. A.", sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, las dos fincas hipotecadas siguientes:

Parcela de terreno destinada a local comercial, letra B, que forma parte de la Urbanización "Campo Olivar", en término de Valdemoro (Madrid). Ocupa una superficie aproximada de 513 metros 60 decímetros cuadrados.—Linda: por todos sus lados, con finca resto matriz, que es terreno no edificable.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 3.080, libro 92, folio 40, finca número 6.651, inscripción segunda.

Parcela de terreno destinado a local comercial, letra C, que forma parte de la Urbanización "Campo Olivar", en término de Valdemoro (Madrid). Ocupa una superficie aproximada de 540 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, Este y Oeste, con terreno no edificable y con el bloque número 24 de la Urbanización.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 3.080, libro 92, folio 139, finca 6.684, inscripción segunda.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, segunda planta, el día dieciséis de junio próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de subasta es el de diez millones de pesetas para cada una de dichas fincas, precio fijado a tal fin en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinto

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.031)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día catorce de mayo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, plaza de Castilla, segunda planta, y por segunda vez, la subasta pública de los bienes que se dirán, acordada en juicio ejecutivo número ciento ochenta y uno de mil novecientos setenta y ocho, promovido por el Procurador señor Marcos Fortín, en representación de "Banca López Quesada, Sociedad Anónima", contra don Adrián de la Rosa Muñoz, vecino de Madrid, calle Pensamiento, cinco, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo de subasta el que fijará para cada uno de los lotes que se dirán, que resulta de haber rebajado un veinticinco por ciento al tipo de la primera subasta, y para tomar parte en ella deberá consignarse previamente el diez por ciento por lo menos.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo referido, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, conforme a la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.

Cuarta

Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro anida a autos, donde podrá examinarse, no admitiéndose después del remate reclamación alguna por insuficiencia o defecto.

Bienes objeto de subasta

Lote uno

Local comercial de 16 metros cuadrados, sito en calle Joaquín Dicenta, número seis, de esta capital. Linda: al frente u Oeste, calle de Joaquín Dicenta; derecha, entrando, Sur, local número cinco; izquierda, Norte, local número tres, y fondo, Este, con la nave. Cuota: dos enteros por ciento. Inscrito en el Registro de la Propiedad número siete, al tomo 102, folio 141, finca número 6.941.

Tipo de subasta: cuatrocientas ochenta mil pesetas.

Lote dos

Local comercial de 32 metros cuadrados, en calle Joaquín Dicenta, número cuatro, que linda: al Oeste, calle Joaquín Dicenta; derecha, entrando, Sur, solar de don Evaristo Fernández; izquierda, Norte, local número cuatro, y fondo, Este, la nave. Cuota: cuatro enteros por ciento. Inscrito en el mismo Registro, tomo 101, folio 143, finca 6.942.

Tipo de subasta: novecientas sesenta mil pesetas.

Lote tres

Nave industrial sita en calle San Leopoldo, 72, de Madrid, con una superficie de 150 metros cuadrados y un patio de 39 metros cuadrados; que linda: por su frente, Sur, tienda exterior paso del portal al patio de la nave y con el piso llamado bajo; derecha, entrando, Este, finca de don Nicolás López y don Juan del Pozo; izquierda, Oeste, finca de don Teodoro Martínez y don Francisco Santos, y fondo, Norte, finca de don Santiago Prego Ruiz. Cuota: 19 por 100. Inscrita en el mismo Registro al tomo 82, folio 39, finca 5.634.

Tipo de subasta: cinco millones quinientas sesenta y siete mil pesetas.

Y para su inserción con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.323)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de los de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrado al número mil ciento sesenta de mil novecientos setenta y nueve, se tramita expediente promovido por el Procurador de los Tribunales don Carlos de Zulueta Cebrián, sobre declaración de suspensión de pagos de la "S. A. Industrias Apolo", en el que se ha dictado auto en el día de hoy declarando a dicha entidad en estado legal de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional, habiéndose acordado convocar a Junta general de acreedores que la Ley señala el día veintiocho de mayo próximo, a las diez y media de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el piso tercero del edificio de los Juzgados, en plaza de Castilla.

Dado en Madrid, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.157)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número novecientos ochenta y seis de mil novecientos setenta y nueve-LL, se siguen autos de juicio de quiebra necesaria a instancia de "Banco Cantábrico, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Granizo, contra "Angel Nieto, S. A.", con domicilio en el paseo de La Habana, número veintiséis, y en la pieza de graduación se ha dictado la siguiente:

Providencia

Del Juez señor Díez de la Lastra.—Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta.—Dada cuenta se tiene por formada la pieza de graduación y pago de la quiebra.—Presenten en el término de treinta días naturales los acreedores a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos.—Se señala el próximo día doce de mayo, y hora de las cinco de la tarde, para la celebración de la Junta, examen y reconocimiento, que se celebrará conforme al artículo mil ciento uno del Código de Comercio de mil ochocientos veintinueve. Notifíquese esta resolución a los síndicos y al quebrado. Cítese a los acreedores para dicho acto por los síndicos por medio de carta circular, así como participarles el término en que deben presentarlos títulos de crédito, con expresión del día y hora en que se celebrará la Junta, así como su objeto. Hágase público el señalamiento y término expresados mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado y hágase constar todo lo ordenado en autos en la forma prevista en dichos artículos.—Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—Firmado: Angel Díez de la Lastra.—Ante mí: José Antonio Enrech. (Rubricados.)

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente por duplicado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.315)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos veintitrés de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Juan González de Juan, contra don Fernando Martínez Montes, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes embargados siguientes:

Los derechos de traspaso del local de negocio sito en Madrid, calle de Sancho Dávila, número veinticuatro, bajo, tasados en trescientas cincuenta mil pesetas.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día tres de junio próximo, a las doce horas, ante este Juzgado, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y, además, se hace constar que el rematante estará obligado a lo que determina la ley de Arrendamientos Urbanos en cuanto a utilizar el local durante un año, al menos, al mismo negocio que en el mismo se viene ejerciendo.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.032)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil seiscientos treinta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Banco Atlántico, S. A.", representado por el Procurador señor García San Miguel, contra don Antonio Olmos Garcés, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder del referido demandado, en el calle de Peñuelas, dieciocho, y que son los siguientes:

Una mesa de Juntas Kenia, 15.000 pesetas.

Dos ceniceros ciancimino, 2.000 pesetas.

Cinco sillones B-30, 20.000 pesetas.

Un cenicero K, 200 pesetas.

Tres portálápices Men, 1.500 pesetas.

Dos sillones 201-IF, 10.000 pesetas.

Un sillón 203-5MB, 6.000 pesetas.

Una lámpara Asr, 8.000 pesetas.

Dos mesasa Acca, negro, 20.000 pesetas.

Un cenicero papelera, negro, 2.000 pesetas.

Dos lámparas Seta, blancas, 3.000 pesetas.

Una papelera metálica, cromada, 200 pesetas.

Una librería 130 P, caoba, 10.000 pesetas.

Una librería 180 P, caoba, 12.000 pesetas.

Dos sillones B-H, negros, 5.000 pesetas.

Una mesa modular, de 150, blanca, pesetas 12.000.

Una mesa modular, de 175, blanca, pesetas 13.000.

Dos Buc de archivo modular, blancos, 7.000 pesetas.

Un sillón B-30 R, azul, 3.000 pesetas.

Un sillón B-30 R, verde, 3.000 pesetas.

Una mesa modular, caoba, de 122, pesetas 12.000.

Un perchero paraguero, 5.000 pesetas.

Dos mesas bajas, 8.000 pesetas.

Una jardinera con planta, 15.000 pesetas.

Dos ceniceros de melamina, 200 pesetas.

Tres grupos de combibox, 1.000 pesetas.

Un pie de focor, 4.000 pesetas.

Un mueble archivador blanco, metálico-2/c, 4.000 pesetas.

Una vitrina metálica, 10.000 pesetas.

Un grupo de tres armarios roperos, pesetas 9.000.

Dos sillones Cesca, 10.000 pesetas.

Cuatro cuadros Vasarelli, 6.000 pesetas.

Un fichero de mesa, 2.500 pesetas.

Un dado, 1.500 pesetas.

Una mesa de teléfonos, 2.000 pesetas.

Dos mesas mecanógrafas, blancas, pesetas 5.000.

Una ala dcha., caoba, 3.000 pesetas.

Un taburete de cuatro patas, 1.500 pesetas.

Cincuenta subcarpetas, 1.000 pesetas.

Trescientas setenta y cinco carpetas colgantes, 3.750 pesetas.

Dos lámparas Saturno, 15.000 pesetas.

Dos tableros FA-180, 3.000 pesetas.

Dos tableros FA-123, 3.500 pesetas.

Dos mesas de ala, FA, 4.500 pesetas.

Un faldón ala, 500 pesetas.

Tres laterales, 2.250 pesetas.

Cuatro faldones, 4.000 pesetas.

Dos sillones B-30 R, verde, 7.500 pesetas.

Una silla B-40, verde, 2.000 pesetas.

Dos sillas B-40, marrón, 4.000 pesetas.

Una silla B-20, marrón, 1.750 pesetas.

Dos armarios Iona-91 V, blancos, pesetas 6.000.

Tres alas mecanógrafa, blancas, 7.500 pesetas.

Un bloque de ala roble, 5.000 pesetas.

Diez metros de Mainel, 1.500 pesetas.

Dos cabeceros, 500 pesetas.

Veinte metros recercado, 3.000 pesetas.

Ocho metros doble separador, 2.000 pesetas.
 Cinco metros junquillo, 750 pesetas.
 Doce metros perfil, para ventanillas s, 3.600 pesetas.
 Ocho metros perfil, para ventanillas i, 2.400 pesetas.
 Tres tableros en roble, 4.500 pesetas.
 Un tablero sappely claro, 1.000 pesetas.
 Un tablero gris, 1.000 pesetas.
 Un tablero marfil, 1.000 pesetas.
 Un tablero P-7, 1.000 pesetas.
 Dos sillones B-400 R, negros, 7.000 pesetas.
 Una lámpara 4676, 3.000 pesetas.
 Una lámpara Zagref, 2.750 pesetas.
 Una silla "Kilta", verde, 3.000 pesetas.
 Dos lámparas A-3004, 8.000 pesetas.
 Un armario 130-C, 10.000 pesetas.
 Un armario 130-E, 7.000 pesetas.
 Un aplique RB, 6.000 pesetas.
 Un aplique FM, 3.000 pesetas.
 Dos máquinas de escribir manuales, "Olivetti" (modelos Studio 46, 12" y 120 espacios, y Línea 90, 11", 110 espacios, en uso), 24.000 pesetas.
 Dos máquinas de calcular manuales, "Olivetti" (ambas Multisuma-20), 16.000 pesetas.
 Un vehículo marca "Renault", modelo R-17-TL (en buen estado, con falta de puesta a punto y revisión de frenos, embargado en procedimiento ejecutivo de este mismo Juzgado con el número 756 de 1978). Este vehículo se halla depositado en la localidad de Las Rozas, Urbanización "Eurohogar", bloque número 14 (matrícula M-5122-AJ), 275.000 pesetas.

Total: 710.850 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en el Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día cuatro de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos diez mil ochocientos cincuenta pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—25.037)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos número mil ciento trece de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Industrias Martorell, S. A.", contra "Tableros y Molduras, S. L.", sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Un camión furgoneta marca "Ebro", matrícula M-9342-BF.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, se ha señalado el próximo día cuatro de junio, a las once de sus horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de trescientas mil pesetas, y con las mismas condiciones que las acordadas en el edicto de fecha nueve de julio último.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a diez de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—25.038)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor

Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía seguido con el número doscientos veintitrés de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Grupo Tessile Miroglio, S. A.", representado por el Procurador señor Dorremochea Aramburu, contra "Oassy, Sociedad Anónima", se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a resultas de dicho procedimiento, como de la propiedad de expresada demandada, remate que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, el próximo día ocho de mayo, a las once treinta horas de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Un furgón "Ebro", F-108, matrícula M-8146-W, 160.000 pesetas.
 Un furgón "Ebro", F-108, matrícula M-7642-AM, 150.000 pesetas.
 Un "Renault", 5, matrícula M-2262-AB, 180.000 pesetas.
 Un "Jaguar", matrícula V-0222-Y, pesetas 280.000 pesetas.
 Una máquina calculadora "Olivetti", Andi-5, 36.000 pesetas.
 Un equipo completo de télex, marca "Oata Finamic-380", 160.000 pesetas.
 Total: 966.000 pesetas.

Servirá de tipo de tasación para el remate de dichos bienes el de novecientos sesenta y seis mil pesetas, en que se ha tasado pericialmente.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el lugar destinado al efecto, una cantidad igual al menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con ocho días de antelación al señalado para la subasta, expido el presente, que firmo en Madrid, a diez de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—25.040)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número veinticuatro de mil novecientos setenta y ocho-M de registro, se siguen autos ejecutivos a instancia de "A. Bianchi Ingeniero, S. A.", representado por el Procurador don José Manuel Dorremochea Aramburu, contra "Timeca, S. L.", domiciliada en calle Raimundo Fernández Villaverde, cuarenta y cinco, declarada en rebeldía, en cuyos autos y por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en primera subasta pública, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder de la demandada, en Marchamalo, provincia de Guadalajara:

Una planta de hormigonado marca "Sitterer", modelo 1.250, número S-25-4357, valorada pericialmente en 800.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, piso quinto derecha, despacho veinte, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

El tipo del remate será de ochocientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda

Para poder tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destina-

do al efecto, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito nadie será admitido a licitación.

Tercera

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para general conocimiento y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a once de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.039)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de proceso civil de cognición número cuatrocientos de mil novecientos setenta y nueve, sobre reclamación de cantidad, seguidos por demanda de don José María Martín Menoyo, representado por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrán, contra don León Alberti Prados, propietario-industrial, con domicilio en Vizconde de Matamala, número veintiocho, se anuncia la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, de la máquina embargada en dichos autos como de la propiedad del referido demandado, que se encuentra en poder del mismo, donde podrá ser examinada, consistente en una impresora maifa "Delta", plana, doble folio holandesa, sin número aparente, pericialmente tasada en doscientas cuarenta mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día siete de mayo próximo venidero, a las trece horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quiñero, número tres, segunda planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado, el diez por ciento del tipo, que lo es de peritación.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera

Que la adjudicación podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario accidental (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.033)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don José Casanova Tejera, Juez del Juzgado de Distrito número diecisiete de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número trescientos quince del pasado año mil novecientos setenta y cinco, se tramitan autos sobre proceso de cognición, seguidos a instancia de "Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid", representado por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, contra don Angel Crespo Vereda, en reclamación de veinte mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas de principal, más intereses legales y costas; en cuyos autos y por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de ocho días y precio de su avalúo, el siguiente bien mueble embargado como de la propiedad de dicho demandado:

Hormigonera, con motor de gasolina, de 350 litros, con motor "Campeón" de 3 HP.

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta regirán las siguientes condiciones:

El acto del remate se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, número diez, piso primero, el día doce de mayo próximo y hora de las once de su mañana.

Que el precio o tipo de subasta de meritado bien mueble es el de su avalúo,

ascendente a la suma de treinta mil pesetas.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer las posturas a calidad de poder ceder a terceros.

Y que el bien mueble objeto de la subasta se encuentra depositado en la persona del demandado don Angel Crespo Vereda, con domicilio en la calle Castellana, número catorce, Pastrana (Guadalajara).

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia firmo el presente en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.034)

LEGANES

EDICTO

Don José González de la Red, Juez de Distrito de Leganés,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de desahucio número cuatrocientos uno de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la Procuradora doña Consuelo Rodríguez Chacón, en representación de doña Clotilde de la Torre Costa, contra don Evaristo Mateo Martínez, por falta de pago de las rentas, en los que se ha acordado por providencia del día de la fecha sacar a la venta en subasta pública, en primera vez y por término de ocho días, los bienes embargados al demandado, que se relacionarán a continuación, junto con las demás condiciones que, asimismo, se indican.

Condiciones y normas de la subasta

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (Antonio Machado, ocho) el día veinticinco de abril actual, a las trece horas.

Segunda

El tipo de licitación fijado es el de seis mil seiscientos pesetas, cantidad en que han sido valorados los bienes.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar en la mesa del Juzgado, previamente al acto, una cantidad igual al diez por ciento del tipo de licitación fijado.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran, al menos, dos terceras partes del avalúo.

Quinta

Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Sexta

Los bienes que se subastan son los siguientes: Un camión marca "Avia", matrícula M-439.205, prácticamente inservible; veinte piletas de piedra artificial y trescientas piezas de igual material; un aparato de soldadura eléctrica, en mal estado; cinco sacos de cemento, deteriorados; un compresor, en deficiente estado; una mesa de madera y tres sillones; una mesa de dibujo, deteriorada, y un tresillo tapizado en verde, en deficientes condiciones.

Séptima

Tales bienes se encuentran depositados en la persona de don José de la Torre Costa, vecino de Madrid, domiciliado en plaza de Alcira, veintinueve, donde pueden ser examinados por los interesados.

Y para anuncio general al público mediante la inserción de un ejemplar del presente en el tablón de anuncios del Juzgado y otro para publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, en duplicado ejemplar, en Leganés, a siete de abril de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.308)

- nando D. Mendoza, 61. — 21631 K. — 10.100 pesetas. — 30293.
 Enrique Reyzábal Gregorio. — Alcazaina, 1. — 21631 K. — 14.300 pesetas. — 30294.
 Dolores Rodríguez Castro. — Cabestreros, 14. — 21631 K. — 18.100 pesetas. — 30295.
 Alicia Ruiz Arjona. — Jaspe, 53. — 21631 K. — 12.600 pesetas. — 30301.
 Matilde Salinas García. — Platino, 31. — 21631 K. — 12.400 pesetas. — 30304.
 José F. T. Sánchez López. — Paseo Sta. María de la Cabeza, 112. — 21631 K. — 23.900 pesetas. — 30305.
 Dolores Sánchez Mercader. — Guernersindo Azcarate, 32. — 21631 K. — 12.300 pesetas. — 30306.
 María Victoria Torres Sanz. — Paseo de las Acacias, 9. — 21631 K. — 11.500 pesetas. — 30312.
 Ana Alamilla Carmona. — General Franco, 58. — 21631 L. — 10.900 pesetas. — 30317.
 Juan Allego Parra. — Antonio Moreno, 25. — 21631 L. — 10.700 pesetas. — 30318.
 Elena Alonso Rodríguez. — General Ricardos, 186. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — 30321.
 F. Arenas Gorgoles. — Oca, 31. — 21631 L. — 11.300 pesetas. — 30329.
 Benito Arias Cristina. — Avenida Matilde Hernández. — 21631 L. — 14.700 pesetas. — 30331.
 Alberto Ariza Lorenzo. — Alondra, 41. — 21631 L. — 14.500 pesetas. — 30332.
 Félix Arregui San Martín. — Camino viejo de Leganés, Carabanchel Bajo, 10. — 21631 L. — 24.100 pesetas. — 30333.
 Gabino Arribas Sastre. — Camino viejo de Leganés, Carabanchel Bajo, número 111. — 21631 L. — 20.100 pesetas. — 30334.
 María Josefa Baena Ramírez. — La Quinta, 9. — 21631 L. — 14.600 pesetas. — 30338.
 Elía Baile Roncero. — Camino San Francisco, 13. — 21631 L. — 14.600 pesetas. — 30339.
 Carlos Barba Díaz. — Aguilar Río, 6. — 21631 L. — 13.600 pesetas. — 30341.
 Ramona Barrera Orio. — Avenida Oporto, 85. — 21631 L. — 13.700 pesetas. — 30342.
 Cándida Belloso Leal. — Antonio Moreno, 25. — 21631 L. — 13.800 pesetas. — 30343.
 Adriana Berrocal Mingo. — Blasa Pérez, 6. — 21631 L. — 14.700 pesetas. — 30345.
 María del Pilar Bodas Catalán. — Camino Juan XXIII, 9. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30347.
 Francisco Bravo Martínez. — Avenida Poblados, 2. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30350.
 María del Carmen Calo Fernández. — Avenida Nuestra Señora Valvanera, 96. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — 30352.
 José María Canasiena Martínez. — Carabanchel Bajo, 24. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30355.
 Ramona Carrero Beristain. — Paseo de Extremadura km. 9,372. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — 30357.
 Emilio Casado Escudero. — General Tabanera, 1. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30359.
 Manuel Castaño Acosta. — Sallaberry, 65. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30360.
 Dionisio Cerro Lorente. — Julia Nebot, 18. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30363.
 Dario Corbeira Castelló. — Doña Mencia, 13. — 21631 L. — 11.000 pesetas. — 30370.
 Angel Coria González. — Oca, 65. — 21631 L. — 22.200 pesetas. — 30371.
 Ezequiel Díaz Blázquez. — Fuente Tiro, 1. — 21631 L. — 11.900 pesetas. — 30375.
 Trinidad Diego Ortego. — Avefría, 4. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30379.
 Angel Díez Martínez. — Colonia Juan XXIII, — 21631 L. — 12.700 pesetas. — 30380.
 José M. Domingo Abijón. — Avenida Ntra. Señora Valvanera, 93. — 21631 L. — 12.100 pesetas. — 30381.
 Marcelo Durán Fuente. — Mercado. Usera, 39. — 21631 L. — 12.100 pesetas. — 30382.
 M. Lourdes Durán Murillo. — Alcaudón, 20. — 21631 L. — 12.300 pesetas. — 30383.
 Angel Escribano Holguera. — Avenida Oporto, 21. — 21631 L. — 13.700 pesetas. — 30385.
 Antonio Exposito Martín. — General Ricardos, 38. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — 30388.
 Enrique Fernández Benayas. — Quero, 11. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — 30391.
 F. Fernández N. Chumillas. — Paseo Sta. María de la Cabeza, 112. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — 30395.
 José Fernández Zamanillo. — Guadarrama, 2. — 21631 L. — 13.000 pesetas. — 30397.
 Carmen Fuentes Gutiérrez. — Avenida Matilde Hernández, 69. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30399.
 Angel R. Gallego Fernández. — Avenida de los Apóstoles, 10. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — 30402.
 Jesús M. Ganuza Gil. — Avenida Rafael Finat, 7. — 21631 L. — 12.700 pesetas. — 30403.
 José Antonio García Álvarez. — Santa Ursula, 2. — 21631 L. — 12.300 pesetas. — 30404.
 Alberto García Fuente. — Francisco García, 5. — 21631 L. — 12.700 pesetas. — 30406.
 Eufemia García Lobato. — Santa M. del Mar, 7. — 21631 L. — 13.300 pesetas. — 30409.
 J. M. García Martín. — Tembleque, número 103. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30411.
 Cándido L. García Martínez. — Hermanos Moral, 51. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — 30413.
 Balbino García Morate. — Alfonso García Martínez, 3. — 21631 L. — 14.500 pesetas. — 30414.
 Aquilino García Valerdi. — Jaime III, número 30. — 21631 L. — 12.900 pesetas. — 30421.
 Trinidad de Gil Calvo. — Caño Roto Absor. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30424.
 Anastasio Gómez Moreno. — Rascón número 46. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30430.
 D. Gómez Valdivieso. — Camino Cruces, 9. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30431.
 Andrés González Bachiller. — Plaza Coimbra, 11. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — 30434.
 Luis González Fernández. — Guadarrama, 10. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — 30435.
 Isabel González Lineira. — Amiel, 1. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30438.
 Rafael González Pecci. — Vista Alegre, 5. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30442.
 V. Gutiérrez Santisteban. — General Ricardos, 186. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30447.
 Santos Henche Barriopedro. — San Francisco Javier, 3. — 21631 L. — 18.100 pesetas. — 30448.
 Mercedes Hernández Orti. — Alondra, 21631 L. — 18.100 pesetas. — 30455.
 Mariano Izquierdo Casado. — Nuestra Señora de la Soledad, 8. — 21631 L. — 20.500 pesetas. — 30462.
 Consuelo Jiménez Martín. — Roger de Lauria, 2. — 21631 L. — 17.000 pesetas. — 30465.
 Vicente Jiménez Sánchez. — Algodre, 7. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30467.
 Juana Jiménez Salvador. — Santa Ursula, 14. — 21631 L. — 21.100 pesetas. — 30468.
 Dolores Linares Campos. — Calero Pita, 19. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30474.
 Máximo Llorente Redondo. — Pelicano, 23. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — 30477.
 Luis López Carbelido. — José María Pemán, 19. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30478.
 Milagros López López. — Cosa Teba, número 5. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30480.
 María del Carmen López Lucas. — Navalmoral Mata, 26. — 21631 L. — 17.100 pesetas. — 30481.
 Antonio López Rodríguez. — Paseo de los Olivos, 1. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30482.
 M. Lorente Redondo. — Alvarez Ribera, 28. — 21631 L. — 10.700 pesetas. — 30483.
 Francisca Luengo Casero. — Ferreira, 3. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30484.
 Pedro Martín García. — Paseo de los Olivos, 53. — 21631 L. — 18.400 pesetas. — 30488.
 Restituto Martín Miguel. — Doña Urraca, 46. — 21631 L. — 12.600 pesetas. — 30493.
 José de Martín Moreno. — Barrio San Ignacio de Loyola, 14. — 21631 L. — 19.100 pesetas. — 30494.
 Micaela Martínez Conde. — Pelicano, número 8. — 21631 L. — 16.100 pesetas. — 30496.
 Gerardo Martínez Díaz. — Leganés, Carabanchel Alto, 4. — 21631 L. — 12.300 pesetas. — 30497.
 Isabel de Martínez Gutiérrez. — Camino Piqueñas, 15. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30498.
 Enrique de Mateos Martínez. — Camino de la Laguna, 119. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30500.
 Carmen Melcón Tocino. — Escalona, número 82. — 21631 L. — 20.300 pesetas. — 30503.
 Manuel Mínguez Suárez. — Duquesa Parcent, 82. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30505.
 Julia Miranda Parra. — Cataya, 1. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30506.
 Andrés Molina Rus. — Avenida Oporto, 18. — 21631 L. — 15.600 pesetas. — 30507.
 Serafina Montudo Caballo. — Carabias, — 21631 L. — 12.000 pesetas. — 30510.
 Dolores Mora Ruiz. — Alejandro Sánchez, 105. — 21631 L. — 17.600 pesetas. — 30511.
 Evaristo Moreno Chico. — Tucan, 12. — 21631 L. — 11.100 pesetas. — 30513.
 P. Moreno Serrano. — San Ignacio de Loyola, 207. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30517.
 María Rosa Palmero Franco. — General Ricardos, 102. — 21631 L. — 18.900 pesetas. — 30523.
 Emilia Palomero Fernández. — Paseo de Extremadura, km. 9,45. — 21631 L. — 16.100 pesetas. — 30524.
 Mariano Pantoja Carrasco. — Eugenia de Montijo, 28. — 21631 L. — 13.600 pesetas. — 30525.
 Pablo Arra Macía Murcia. — Avenida Animas, 87. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30526.
 M. Teresa Peñas Galarza. — Alcatraz, número 8. — 21631 L. — 11.000 pesetas. — 30530.
 Antonio Peinado López. — Bernardina Arán, 9. — 21631 L. — 14.100 pesetas. — 30532.
 Juana Pérez Castejón. — Santa Margarita, 27. — 21631 L. — 13.700 pesetas. — 30534.
 Bertina Pérez Díez. — Barrafón, 1. — 21631 L. — 10.000 pesetas. — 30535.
 Luis Poyatos Aguera. — San Patricio, número 20. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30538.
 Julián Pozo García. — Paseo de Extremadura, km. 9. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30540.
 María del Pilar Rafael López. — Carpasa, 8. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30542.
 Fernando Ranz Yagüe. — Paseo de Extremadura, km. 9. — 21631 L. — 19.500 pesetas. — 30545.
 Román Rodríguez Carecedo. — Paseo de los Olivos, 91. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30551.
 M. Paz Rodríguez Llamas. — Alejandro Sánchez, 67. — 21631 L. — 10.100 pesetas. — 30553.
 Antonio Rodríguez Orden. — Paseo de Extremadura, 372. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30555.
 Josefa Romero Pascual. — Valdecánillas, 41. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — 30557.
 Daniel Sánchez Baro. — Vulvano, 13. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — 30561.
 Rafael Sánchez Camarón, 35. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30563.
 Rosario Sánchez Sánchez. — Valmojado, 28. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30565.
 Dolores Santisteban Gutiérrez. — Paseo de Extremadura, 21. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — 30567.
 José Manuel Trencó Andreu. — Jilguero, 4. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — 30572.
 Julián Ubeda Gasco. — Bruno García, 32. — 21631 L. — 13.100 pesetas. — 30573.
 Juan Villaescusa Martín. — General Ricardos, 186. — 21631 L. — 15.100 pesetas. — 30577.
 Jerónimo Abascal Gutiérrez. — Cor-dillera Cuera, 9. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30580.
 M. Anselm Quedoshin. — Conde Rodríguez San Pedro, 32. — 21631 M. — 17.500 pesetas. — 30581.
 Mariano Arenas Espada. — Martínez de la Riva, 95. — 21631 M. — 10.800 pesetas. — 30582.
 Elias Arroyo Hernando. — Avenida San Diego, 51. — 21631 M. — 15.200 pesetas. — 30583.
 Fermín Atance Pérez. — Poblado San Juan 3. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30584.
 Sebastián Ayllón González. — Avenida San Diego, 212. — 21631 M. — 12.300 pesetas. — 30585.
 José M. de Bautista Acosta. — Martell, 14. — 21631 M. — 11.800 pesetas. — 30587.
 Felipe Bolfero. — Cuatro, 22. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30589.
 Tomasa Bra Sanz Cruzado. — Avenida Diego, 198. — 21631 M. — 13.500 pesetas. — 30590.
 José Braojos Cuartero. — Puerto Arlabán, 30. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30591.
 Catalina Canero Zamorano. — Avenida Palomeras, 124. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30595.
 Antonio Casas Bellido. — Monte Iguel-do, 26. — 21631 M. — 11.600 pesetas. — 30596.
 Araceli Casalilla Soría. — Fuengirola, número 4. — 21631 M. — 10.100 pesetas. — 30597.
 Clementina Díaz Fernández. — Plaza Munilla, 1. — 21631 M. — 16.700 pesetas. — 30599.
 Antonio de Esteban Moya. — Peña Ambote, 1. — 21631 M. — 11.800 pesetas. — 30603.
 C. Fernández García. — Sierra Vieja, número 16. — 21631 M. — 21.100 pesetas. — 30604.
 Victorio García Ibáñez. — Calero Pita, 19. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30609.
 José García Río. — Peña Ambote, 10. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30610.
 Rosario González Loma. — Melquiades Biencinto, 15. — 21631 M. — 13.700 pesetas. — 30612.
 Julio López Herrero. — Plaza Puerto Rubio, 18. — 21631 M. — 26.100 pesetas. — 30615.
 Alberto López Mingo. — Barrio Moratalaz, 227. — 21631 M. — 11.800 pesetas. — 30617.
 José M. de Martín Ranea. — Puerto Bonaigua, 42. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30620.
 Teodora de Martín Torres. — Barrio Moratalaz, 142. — 21631 M. — 15.300 pesetas. — 30621.
 Lorenzo Martín Valenzuela. — Barrio Moratalaz, 36. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30622.
 Esther Montes Méndez. — Avenida de la Albufera, 104. — 21631 M. — 17.000 pesetas. — 30627.
 Faustina Prieto Saiz. — Camino Vinateiros, 99. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30633.
 Pedro Proda Pérez. — Monte Iguel-do 75. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30634.
 P. Salaeta Sainz de Baranda. — Barrio Moratalaz, 451. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30635.
 M. Sánchez Balseiro. — Polígono C Barrio Moratalaz, 103. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30636.
 Antonio Sierra Martínez. — Avenida de la Albufera, 160. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30641.
 Exiquio de Simón Rodero. — Monte Iguel-do, 107. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30642.
 César de Tomás Miñano. — Rogelio Folguer, 1. — 21631 M. — 10.000 pesetas. — 30643.
 José Antonio Tomás Racz. — Avenida San Diego, 122. — 21631 M. — 11.200 pesetas. — 30644.
 Arcadio Vázquez Coronado. — Sierra

- Savaldá, 38. — 21631 M. — 15.200 pesetas. — 30646.
- Francisco Borrego Martín. — Alférez España, 1. — 21631 N. — 14.000 pesetas. — 30649.
- José Caballero Sánchez. — Ángel Ripoll, 2. — 2164 A. — 11.700 pesetas. — 30668.
- Herminio Eres Corella. — Plaza Cosa Gavia, 5. — 2164 A. — 47.200 pesetas. — 30669.
- Luis Larrouy López. — Avenida Menéndez Peláyo, 59. — 2164 A. — 25.000 pesetas. — 30672.
- María Luisa López Rollán. — Lope de Rueda, 11. — 2164 A. — 17.100 pesetas. — 30673.
- Juan Madrid González. — Fuencarral, número 141. — 2164 A. — 17.000 pesetas. — 30674.
- Francisco Martínez Martínez. — Gómez Avellaneda, 18. — 2164 A. — 54.400 pesetas. — 30675.
- José Narros Barrios. — Tabernillas, número 19. — 2164 A. — 11.400 pesetas. — 30680.
- Julio Pérez Catalá. — Embajadores, número 236. — 2164 A. — 24.800 pesetas. — 30682.
- Pedro Pérez Crespo. — Concepción Jerónima, 34. — 2164 A. — 33.200 pesetas. — 30683.
- Juan Sánchez Heredia. — Bravo Murillo, 16. — 2164 A. — 11.400 pesetas. — 30684.
- Manuel Sánchez Martín. — Paseo Alberto Palacios, 10. — 2164 A. — 10.200 pesetas. — 30685.
- Francisco Abuin Alcaraz. — Avenida Doctor Esquerdo, 160. — 2164 A. — 29.200 pesetas. — 30686.
- Roque Arroyo Muñoz. — 2164 B. — 29.200 pesetas. — 30687.
- Antonio Cremades Macía. — Alcalá, 127. — 2164 B. — 38.400 pesetas. — 30689.
- Fernando López Cebrián. — Salitre, número 23. — 2164 B. — 17.000 pesetas. — 30694.
- Francisco López Ruipérez. — Camino Vinateros, 111. — 2164 B. — 10.800 pesetas. — 30695.
- Manuel Martínez Lledó. — Tintureros, 2. — 2164 B. — 17.400 pesetas. — 30698.
- Eleuterio Ruiz Padilla. — Maldonado, 13. — 2164 B. — 29.100 pesetas. — 30705.
- Julian Sánchez Sánchez. — Cava Baja, 21. — 2164 B. — 12.500 pesetas. — 30707.
- Francisco Serra Quesada. — Fuentes, 5. — 2164 B. — 42.600 pesetas. — 30708.
- Manuel de Simón Fouz. — Puerto Almansa, 63. — 2164 B. — 14.600 pesetas. — 30710.
- Antonio Gómez Rubio. — Martín Solé, 10. — 228400. — 91.500 pesetas. — 30712.
- Manuel Ledesma Rodríguez. — Chindasvinto, 120. — 228400. — 33.400 pesetas. — 30713.
- Gonzalo Pascual Arias. — Carretera Alcobendas, Km. 5. — 228400. — 160.200 pesetas. — 30715.
- Adolfo Beltrán Gutiérrez. — Plaza Julio Romero de Torres, 1. — 228401 B. — 21.100 pesetas. — 30718.
- Antonio Aguilar Ruiz. — Santa Princesa, 6. — 22841. — 35.400 pesetas. — 30731.
- Julian Alarcón Brea. — Marcelo Usera, 111. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30733.
- Santiago Alonso Velando. — Albel-da, 5. — 22841. — 60.500 pesetas. — 30735.
- F. Andrés López. — Simancas, 7. — 22841. — 13.600 pesetas. — 30737.
- Anesio Aparicio Ordás. — Paseo Santa María de la Cabeza, 126. — 22841. — 15.600 pesetas. — 30739.
- José Avila Chaves. — Sánchez Barcáiztegui, 15. — 22841. — 12.800 pesetas. — 30741.
- L. Ballesteros López. — Mateo Inurria, 16. — 22841. — 22.800 pesetas. — 30743.
- José Baos Rodríguez. — Paseo Quinte de Mayo, 7. — 22841. — 14.000 pesetas. — 30744.
- A. Barrios Pecci. — Marqués Leis, número 5. — 22841. — 11.600 pesetas. — 30745.
- Miguel Bosque Arroyo. — Castro Oro, número 5. — 22841. — 62.000 pesetas. — 30752.
- Robustiano Brañaz Flórez. — Sandres, número 14. — 22841. — 22.100 pesetas. — 30754.
- Manuel Bustabad Bouza. — Deva, número 42. — 22841. — 29.500 pesetas. — 30762.
- J. María Campaño Velasco. — Avenida Aragón, 141. — 22841. — 19.000 pesetas. — 30768.
- A. Avelino Cayado Vidigal. — No consta. — 22841. — 11.600 pesetas. — 30774.
- Antonio Chaos Vilarino. — San Vicente Ferrer, 27. — 22841. — 37.800 pesetas. — 30778.
- José Antonio Cobacho Martínez. — Isabelita Usera, 63. — 22841. — 11.600 pesetas. — 30782.
- Domingo Conejo Gutiérrez. — General Kirkpatrick, 22. — 22841. — 13.600 pesetas. — 30784.
- F. Cubillo Torres. — Godella, 14. — 22841. — 29.500 pesetas. — 30789.
- Demetrio Curillar Díez. — Sta. Prisca, 6. — 22841. — 11.200 pesetas. — 30790.
- Gerardo Díaz Ferrán. — Artistas, 21. — 22841. — 22.500 pesetas. — 30797.
- Justo Domingo Fernández. — Colindres, 5. — 22841. — 23.100 pesetas. — 30799.
- J. Fernández Morata. — Jaribú, 3. — 22841. — 11.600 pesetas. — 30808.
- José Fernández Sanfiz. — Parque de la Ventilla, 66. — 22841. — 11.700 pesetas. — 30810.
- Juana Fernández Tejera. — Carretas, 30. — 22841. — 22.100 pesetas. — 30811.
- Antonio García Arango. — Palos de Moguer, 30. — 22841. — 41.900 pesetas. — 30820.
- Marcelino F. García López. — Paseo de Extremadura, 179. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30823.
- María Cristina García Lucio. — Antonio Moreno, 4. — 22841. — 32.700 pesetas. — 30825.
- Vicente García Patiño. — Embajadores, 114. — 22841. — 33.200 pesetas. — 30830.
- José R. García Peña. — Cercera, 2. — 22841. — 11.600 pesetas. — 30831.
- Angustias Gasch Martín. — Galileo, número 100. — 22841. — 26.100 pesetas. — 30834.
- A. Gascuña Torralba. — Avda. Doctor Federico Rubio Gali, 76. — 22841. — 16.800 pesetas. — 30835.
- P. Reyes Gómez Díaz. — Concepción Jerónima, 6. — 22841. — 15.600 pesetas. — 30838.
- Francisca Gómez García. — Abades, número 13. — 22841. — 31.200 pesetas. — 30840.
- A. Gómez Herranz. — San Salvador, número 4. — 22841. — 11.600 pesetas. — 30841.
- Pablo Gómez Ortega. — Manuel Silvela, 12. — 22841. — 43.000 pesetas. — 30842.
- Gabino Gómez Rivera. — Pilarica, número 52. — 22841. — 29.500 pesetas. — 30843.
- José Gómez Rodríguez. — Gregorio Ortiz, 3. — 22841. — 20.400 pesetas. — 30845.
- Enrique Gonzalo Torribiano. — Ibiza, 52. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30853.
- Manuel Guerra Hernández. — Valle de Oro, 31. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30857.
- Jacinto Guri García. — General Alvarez de Castro, 28. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30858.
- Genoveva Hernández Delgado. — Camino Vinateros, 168. — 22841. — 13.600 pesetas. — 30862.
- José María Hernández Gómez. — Batalla del Salado, 42. — 22841. — 22.700 pesetas. — 30863.
- Rafael Hernández Gómez. — Alora, número 3. — 22841. — 42.300 pesetas. — 30864.
- Antonio Landa Menéndez. — M. Antonia, 10. — 22841. — 13.200 pesetas. — 30869.
- Esteban Lejo Calleja. — Paseo Chopera, 8. — 22841. — 19.400 pesetas. — 30872.
- Santiago López Campos. — General
- Ricardos, 152. — 22841. — 13.600 pesetas. — 30877.
- Manuela López González. — Ronda de Valencia, 12. — 22841. — 33.200 pesetas. — 30879.
- Eduardo López Granados. — Dolores Sopeña, 7. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30880.
- Antonio López Guzmán. — Plaza Mártires, 358. — 22841. — 20.400 pesetas. — 30882.
- Angel López Redondo. — Paseo de los Olivos, 101. — 22841. — 20.400 pesetas. — 30885.
- Mariano de Marcos González. — Portugalete, 8. — 22841. — 13.600 pesetas. — 30891.
- Tomás de Martín García Martín. — San Bernardo, 108. — 22841. — 48.700 pesetas. — 30894.
- Valentín Martín Martín. — Jesús Montoya, 3. — 22841. — 22.700 pesetas. — 30899.
- M. Teresa Martín Rodríguez. — Galileo, 55. — 22841. — 15.600 pesetas. — 30900.
- F. Martínez Barranco. — Avda. José Antonio, 50. — 22841. — 15.600 pesetas. — 30903.
- Florencio Martínez Soto. — José Ortega y Gasset, 94. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30905.
- Bienvenido Medina López. — Dolores Barranco, 51. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30908.
- José Mora España. — Tucán, 1. — 22841. — 10.100 pesetas. — 30912.
- M. Moral Céspedes. — José Arcones Gil, 262. — 22841. — 22.700 pesetas. — 30913.
- Modesto Morales Martín. — Avenida Osa Mayor, 80. — 22841. — 25.500 pesetas. — 30914.
- Francisco Moranchel Romero. — Gonzalo López, 10. — 22841. — 16.800 pesetas. — 30915.
- Julian Moreno Paulo. — San Vicente Ferrer, 15. — 22841. — 13.200 pesetas. — 30918.
- Consolación Mozos Cid. — Avenida San Diego, 98. — 22841. — 28.700 pesetas. — 30920.
- Enrique Navajo Martín. — Pedro Unanue, 22. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30922.
- Joaquín Núñez Fuentes. — Húmera, número 5. — 22841. — 15.500 pesetas. — 30925.
- Gaspar Pavón Adánez. — Escuela, número 18. — 22841. — 11.900 pesetas. — 30933.
- Francisco Piedra Pedraza. — Ciudad Angeles, 98. — 22841. — 20.400 pesetas. — 30938.
- Isidoro Piedra Pedraza. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, 728. — 22841. — 13.600 pesetas. — 30939.
- Enrique Plaza Sánchez. — Tambre, número 14. — 22841. — 84.200 pesetas. — 30942.
- Manuel Quero Beltrán. — Nuestra Señora de los Angeles, 2. — 22841. — 36.900 pesetas. — 30949.
- Raimundo Rincón Jiménez. — Hortaleza, 15. — 22841. — 20.200 pesetas. — 30954.
- Félix Ambrosio Rodríguez Arco. — Ciudad los Angeles, 107. — 22841. — 40.600 pesetas. — 30960.
- Alfonso Constantino Román Casal. — Corazón de María, 39. — 22841. — 23.100 pesetas. — 30967.
- Jesús Romero Muñoz. — Tapicería, número 2. — 22841. — 18.600 pesetas. — 30968.
- José Manuel Rosado Rodríguez. — Luis Cabrera, 62. — 22841. — 18.000 pesetas. — 30969.
- Rafael Ruiz Muñoz. — Don Quijote, número 125. — 22841. — 11.900 pesetas. — 30972.
- S. Salas Carrasco. — Ferrocarril, 3. — 22841. — 11.900 pesetas. — 30975.
- Rufino Sánchez Martín. — 22-841. — 18.000 pesetas. — 30982.
- Aurea Sánchez Romero. — Desague Canal, 12. — 22-841. — 26.100 pesetas. — 30984.
- Mariano Sánchez Sánchez. — Guillermo de Osmá, 15. — 22-841. — 29.500 pesetas. — 30985.
- José Sánchez Toro. — Menorca, 30. — 22-841. — 11.100 pesetas. — 30986.
- Lorenzo Santos Pérez. — General Solchaga, 17. — 22-841. — 11.300 pesetas. — 30987.
- Victor de Sebastián Contreras. — Ramón Azorín, 43. — 16.300 pesetas. — 30988.
- Gregorio Sebastián del Val. — Nicolás Godoy, 3. — 22-841. — 17.500 pesetas. — 30989.
- María Suárez Rufo. — Don Quijote, número 25. — 22-841. — 11.600 pesetas. — 30992.
- José Tomás Trebolle. — Marqués de Viana, 5. — 22-841. — 22.700 pesetas. — 30996.
- Antonio Torres Martos. — San Bernardo, 104. — 22-841. — 48.700 pesetas. — 30997.
- Eduardo Torres Panfilo. — García Miranda, 26. — 22-841. — 11.600 pesetas. — 30998.
- Marcelino Trinidad Gudiño. — Angeles, 120. — 22-841. — 11.200 pesetas. — 30999.
- Antonio Vila Parada. — Silva, 29. — 22-841. — 32.700 pesetas. — 31006.
- Carlo Vilarino Páez. — San Vicente Ferrer, 27. — 22-841. — 12.900 pesetas. — 31007.
- Avelino Zamarrigo Abadía. — Moratines, 26. — 22-841. — 42.300 pesetas. — 31013.
- Alejandro Zamarrigo Abadía. — Moratines, 26. — 22-841. — 31.600 pesetas. — 31014.
- Arturo Zamarrigo Abadía. — Moratines, 26. — 22-841. — 42.500 pesetas. — 31014.
- Benjamín Zamora Perales. — Antonio Leyva, 2. — 22-841. — 22.800 pesetas. — 31015.
- Celestino Blanco San Román. — Avenida Doctor Arce, 48. — 22-850 AB. — 10.300 pesetas. — 31025.
- Josefa Castro Rodríguez. — Santo Domingo, 3. — 22-850 CE. — 10.300 pesetas. — 31032.
- Tomás Durán Rodríguez. — Abtao, número 19. — 22-850 CE. — 13.700 pesetas. — 31038.
- Manuel Espejo López. — Rafaela Bonilla, 4. — 22-850 CE. — 13.700 pesetas. — 31039.
- Arturo Guillén Rodríguez. — Bosque, 5. — 22-850 FH. — 13.700 pesetas. — 31055.
- Antonio Mejía Mora. — Paseo Perales, 54. — 22-850 IM. — 10.300 pesetas. — 31063.
- José Rodríguez B. Roquero. — Carrero, 1. — 22-850 NR. — 10.300 pesetas. — 31076.
- Julian Rodríguez Neila. — Hilarión Eslava, 28. — 22850 NR. — 10.300 pesetas. — 31081.
- Antonio Serrano Borastero. — Pb. San Cristóbal de los Angeles, 715. — 22-850 SZ. — 10.300 pesetas. — 31087.
- Benito Sierra Ruiz. — Pez, 21. — 22-850 SZ. — 17.000 pesetas. — 31088.
- Juan M. Vime San Román. — Bravo Murillo, 9. — 22-850 SZ. — 13.700 pesetas. — 31093.
- Gregorio Abajo Redondo. — Andrés Torrejón, 17. — 22-860 AI. — 21.700 pesetas. — 31095.
- Antonio Aguado García. — Panizo, número 10. — 22-860 AI. — 31.800 pesetas. — 31099.
- Manuel Z. Aguado García. — Avenida Manzanares, 104. — 22-860 AI. — 10.000 pesetas. — 31100.
- Inocencio Aguilar Pizarro. — Alondra, 40. — 22-860 AI. — 10.100 pesetas. — 31102.
- Angela Aladro Juárez. — M. Antonia, 2. — 22-860 AI. — 13.100 pesetas. — 31106.
- Victor Alameda Lucía. — Alora, 3. — 22-860 AI. — 34.900 pesetas. — 31107.
- Julio Alamo López. — Avenida Monforte de Lemos, 171. — 22-860 AI. — 52.100 pesetas. — 31108.
- Benigno Alcalá Sánchez. — Cardenal Mendoza, 7. — 22-860 AI. — 20.000 pesetas. — 31113.
- Cándido Alfonso Villarín. — General Franco, 19. — 22-860 AI. — 10.500 pesetas. — 31118.
- Mariano Alique Ruiz. — Chantada, número 23. — 22-860 AI. — 16.500 pesetas. — 31119.
- Francisco Almansa Perez. — Plaza Conde Casal, 5. — 22-860 AI. — 13.200 pesetas. — 31120.
- Francisco Almazán Rubio. — Gonzalo López, 17. — 22-860 AI. — 24.300 pesetas. — 31121.
- Marcial Alfonso Alvarez Chamizo. —

Divino Vallés, 14. — 22-860 A1. — 13.700 pesetas. — 31126.
 Manuel Alvarez Chimeno. — Juan Pradillo, 11. — 22-860 A2. — 14.500 pesetas. — 31127.
 Bertinio Alvarez Garcia. — Redonde-la, 7. — 22-860 A2. — 13.300 pesetas. — 31128.
 Justo Amago Rodriguez. — Bustamante, 10. — 22-860 A2. — 80.200 pesetas. — 31136.
 Salvador Anson Hernandez. — Paseo de La Habana, 124. — 22-860 A2. — 21.100 pesetas. — 31143.
 Pedro Añover Trompeta. — Hermenegildo Bielsa, 22. — 22-860 A3. — 33.700 pesetas. — 31147.
 José A. Aragoneses Rodado. — Juan J. Bautista, 35. — 22-860 A3. — 13.100 pesetas. — 31148.
 José Aragoneses Rodado. — Juan J. Bautista, 35. — 22-860 A3. — 16.100 pesetas. — 31149.
 Angel Arranz Olmos. — Trébol, 12. — 22-860 A3. — 22.800 pesetas. — 31153.
 Vicente Arranz Olmos—Pensamiento, 56. — 22-860 A3. — 14.500 pesetas. — 31154.
 Elias Arrieta Gorostiaga. — Bravo Murillo, 213. — 22-860 A3. — 17.400 pesetas. — 31157.
 Juan Antonio Arroyo Garcia. — Jardines, 13. — 22-860 A3. — 10.100 pesetas. — 31158.
 Francisco Banovio Navarro. — Antonio Arias, 3. — 22-860 B1. — 13.600 pesetas. — 31167.
 Mauricio Barberán Jiménez. — Hermanos Garcia Noblejas, 79. — 22-860 B1. — 27.700 pesetas. — 31170.
 Silverio Barrajon Rubio. — Gonzalo Herrero, 5. — 22-860 B1. — 12.400 pesetas. — 31172.
 Anastasio Barral Soria. — Clara del Rey, 62. — 22-860 B1. — 13.700 pesetas. — 31173.
 Angel Benavente Sánchez y otro. — Empedrada, 18. — 22-860 B1. — 16.100 pesetas. — 31182.
 Doroteo Benayas Rodriguez. — Dolores Barranco, 61. — 22-860 B1. — 10.600 pesetas. — 31183.
 Esteban Benito Cobo. — Paseo Delicias, 87. — 22-860 B1. — 18.200 pesetas. — 31184.
 Fidel Berlanda Millas. — Felipe Castro, 5. — 22-860 B2. — 20.600 pesetas. — 31185.
 Abelardo Borja Bravo. — Vallehermoso, 58. — 22-860 B2. — 22.900 pesetas. — 31197.
 Maria Bruna Malo. — Martinez de la Riva, 37. — 22-860 B2. — 12.500 pesetas. — 31203.
 Juan Cachadiña Pardo. — Alcalá, número 373. — 22-860 C1. — 12.300 pesetas. — 31209.
 Florencio Calderón Cuello. — General Ricardos, 12. — 22-860 C1. — 12.600 pesetas. — 31210.
 Francisco Canalejas Moreno. — Her-mosilla, 135. — 22-860 C1. — 42.600 pesetas. — 31219.
 Manuel Canalejas Moreno. — Her-mosilla, 130. — 22-860 C1. — 89.600 pesetas. — 31220.
 Tomás Cánovas Valero. — Puente-deume, 14. — 22-860 C1. — 10.800 pesetas. — 31223.
 Francisco Carmona González. — J. Maria Cepeda, 12. — 22-860 C1. — 13.800 pesetas. — 31227.
 Manuel Casado Casla. — Santa Ju-liana, 9. — 22-860 C1. — 28.200 pesetas. — 31233.
 Francisco Cascales Martínez. — Al-dea del Fresno, 14. — 22-860 C1. — 16.900 pesetas. — 31236.
 Angel Casero Escudero. — Eugenia de Montijo, 112. — 22-860 C1. — 13.100 pesetas. — 31238.
 David Casero Guerrero. — General Andrade, 12. — 22-860 C1. — 14.300 pesetas. — 31239.
 Pablo Casero Jiménez. — Palos de la Frontera, 27. — 22-860 C1. — 114.900 pesetas. — 31240.
 Angel Casero y Escudero. — Eugenia de Montijo, 116. — 22-860 C1. — 11.100 pesetas. — 31242.
 Santos Cebrián Alarcón. — Alejandro Ferranz, 3. — 22-860 C2. — 22.700 pesetas. — 31248.
 Angel Cepeda Losa. — Palos de la Frontera, 27. — 22-860 C 2. — 26.500 pesetas. — 31250.

Pablo Cerdá Linares. — Saturnino Calleja, 12. — 22-860 C2. — 10.000 pesetas. — 31251.
 Joaquín Cerezo Gallego. — Hernán Cortés, 6. — 22-860 C2. — 10.300 pesetas. — 31253.
 Francisco Cerezo Velázquez. — Ave-nida Betanzos, 40. — 22-860 C2. — 11.600 pesetas. — 31255.
 José Cerviño Maestre. — Camarena, número 188. — 22-860 C2. — 42.000 pesetas. — 31258.
 Antonio Chacón Melero. — Benja-min, 16. — 22-860 C2. — 15.500 pesetas. — 31261.
 Marcelino Chaparro Canalejo. — Ma-gín Calvo, 18. — 22-860 C2. — 12.200 pesetas. — 31262.
 Patricio Chisvert S. Román. — Tar-ragona, 40. — 22-860 C2. — 19.000 pesetas. — 31263.
 Andrés Colmenar Bravo. — San Ci-riano, 11. — 22-860 C3. — 20.300 pe-setas. — 31266.
 Jacinto Contreras Pomo. — Toledo, número 115. — 22-860 C3. — 19.600 pe-setas. — 31272.
 Rafael Cortés Organista. — Ferraz, número 75. — 22-860 C3. — 15.100 pe-setas. — 31274.
 Ramiro Crespo Ruiz. — Nicolás Sán-chez, 157. — 22-860 C3. — 40.800 pese-tas. — 31276.
 Francisco Criado Martín. — Artajo-na, 43. — 22-860 C3. — 11.300 pesetas. — 31278.
 Juan Ramón Díaz Cossío. — Bravo Murillo, 80. — 22-860 D. — 256.900 pe-setas. — 31285.
 Miguel Domínguez Sánchez. — Abiu-zano, 1. — 22-860 D. — 86.800 pesetas. — 31292.
 Florentino Eguia Uribarri. — Maes-tro Arbós, 3. — 22-860 E. — 19.800 pe-setas. — 31294.
 David Escobar Escobar. — Agustín de Foxá, 22. — 22-860 E. — 17.500 pe-setas. — 31296.
 Angel Espinosa Blanco. — Paseo Di-rección, 5. — 22-860 E. — 13.600 pese-tas. — 31300.
 Eloy Espinosa Castuera. — Pb. San Cristóbal de los Angeles, 453. — 22-860 E. — 12.500 pesetas. — 31301.
 Domingo Falagán Cidal. — Eduardo Sanz, 3. — 22-860 F. — 24.000 pesetas. — 31303.
 Francisco Fenol Hernández. — Nues-tra Señora de Gracia, 4. — 22-860 F. — 17.600 pesetas. — 31304.
 Enrique Fernández Benayas. — Pa-seo Perales, 52. — 22-860 F. — 29.200 pesetas. — 31308.
 Enrique Fernández Casanova. — San Bernabé, 16. — 22-860 F. — 15.500 pe-setas. — 31310.
 Oscar Fernández Infante. — Santo-ña, 3. — 22-860 F. — 56.100 pesetas. — 31314.
 Lo que se hace público de confor-midad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Admi-nistrativo, sirviendo la presente de no-tificación reglamentaria.
 Madrid, 20 de abril de 1979.—El De-legado de Hacienda (Firmado).
 (G.—4.285)

Por la presente se notifica a los con-tribuyentes comprendidos en la rela-ción que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dis-puesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Be-neficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado dis-tintas causas por personas que la Le-gislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les ha-ce saber:
 Primero: Que contra las bases im-positivas fijadas por la Junta de Eva-luación respectiva, pueden interponer-se los recursos de *agravio comparati-vo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la pro-vincia.
 Segundo: Que en caso de disconfor-midad con las liquidaciones practica-das pueden interponer *recurso de re-*

posición ante la Administración de Tri-butos, o reclamación económico-admi-nistrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los pla-zos de ocho y quince días, respectiva-mente.
 Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del ven-cimiento de los plazos anteriores.
Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apre-mio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto: La interposición de cual-quier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo re-señado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 Relación número 2.143 de contribuyen-tes por el concepto de CUOTA BE-NEFICIOS - 50 POR 100.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1977.— A INGRESAR.— AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA
 Antonio Rocafor Martín. — Serrano, número 53. — 21625-A. — 11.400 pesetas. — 28980.
 Isidoro F. Rodrigo. — Capitán Blas-co Argibay, 4. — 21625-A. — 17.300 pe-setas. — 28981.
 M. Teresa Rodriguez Garcia. — Aya-la, 27. — 21625-A. — 30.800 pesetas.— 28985.
 Manuel Rodriguez Martín. — Oca, número 124. — 21625-A. — 32.300 pe-setas. — 28990.
 Sergio Rodriguez Rodriguez. — Eñ-candón, 10. — 21625-A. — 25.600 pese-tas. — 28993.
 C. Rodríguez Santisteban. — Plaza Alcalde Conde del Quinto, 45.—21625-A. — 14.000 pesetas. — 28997.
 Manuel Romero Nouvillas. — Melén-dez Valdés, 50. — 21625-A. — 11.400 pesetas. — 29002.
 Mariano Ruano Calvo. — Agustín Ro-jas. — 21625-A — 11.900 pesetas. — 29004.
 Vicente Ruiz A. Sagambay. — Plaza Mostenses. — 21625-A. — 20.800 pese-tas. — 29006.
 Leandro Sánchez Asperillo. — San Patricio, 12. — 21625-A. — 23.800 pese-tas. — 29015.
 Julio Sánchez Avila. — Bravo Muri-llo, 211. — 21625-A. — 39.400 pesetas. — 29016.
 M. Carmen Sánchez Freijo. — Clara del Rey, 43. — 21625-A. — 19.400 pese-tas. — 29021.
 Tomás Sánchez Garcia. — San Ber-nardo, 126. — 21625-A. — 14.400 pese-tas. — 29022.
 Andrés Sánchez López. — No consta. — 21625-A. — 25.800 pesetas. — 29023.
 Luisa Sánchez Segundo. — García Paredes, 20. — 21625-A. — 10.400 pese-tas. — 29025.
 Joaquín Saura Fernández. — Clara del Rey, 54. — 21625-A. — 13.400 pese-tas. — 29032.
 Julia Smith Lacrdix. — Serrano, 89. — 21625-A. — 30.400 pesetas. — 29036.
 Nicasio Sobrados Cañas. — Galileo, número 36. — 21625-A. — 14.400 pese-tas. — 29037.
 Alberto Solarín Marín. — Bravo Mu-rillo. — 21625-A. — 14.100 pesetas. — 29038.

C. Solveira Valcárcel. — Reyes, 12.— 21625-A. — 17.400 pesetas. — 29039.
 María del Carmen Soto Garcia. — Virgen de Begoña, 2. — 21625-A. — 16.400 pesetas. — 29041.
 Pandelet Tamara Stefanescu. — Al-calá, 63. — 21625-A. — 30.300 pesetas. — 29042.
 Tomás Torralbo Hernández. — Vi-llastar, 2. — 21625-A. — 15.400 pesetas. — 29046.
 Francois Trois Fontaines. — Guzmán el Bueno, 121. — 21625-A. — 24.400 pe-setas. — 29048.
 M. R. Vargas Hoeffren. — Martín de Vargas, 5. — 21625-A. — 18.400 pe-setas. — 29049.
 M. D. Vázquez Aldanondo. — Serrano, 98. — 21625-A. — 31.300 pesetas.— 29050.
 Fernando Vega Fernández. — Víctor Serna, 4. — 21625-A. — 20.900 pesetas. — 29052.
 Pablo Velasco Tornos. — Villama-nin, 46. — 21625-A. — 12.700 pesetas. — 29053.
 Tity Vera Millido. — Goya, 12. — 21625-A. — 11.400 pesetas. — 29054.
 Antonio Vera Pérez. — Antonio Ló-pe, 76. — 21625-A. — 19.700 pesetas.— 29055.
 María Pilar Vidal Garcés. — Merca-do Alonso Cano, 77. — 21625-A.—28.600 pesetas. — 29058.
 J. L. Villanueva Camiruega. — Be-nito Castro, 8. — 21625-A. — 22.300 pe-setas. — 29059.
 Arcadio Yagüe Frutos. — Mayor, 14. — 21625-A. — 18.200 pesetas.—29064.
 M. Nieves Alguacil Martínez. — Pla-za Puerto Cruz, 5. — 21625-B. — 11.300 pesetas. — 29070.
 María Alonso Alonso. — Juan Ra-món Jiménez, 8. — 21625-B. — 10.400 pesetas. — 29071.
 José Alonso Manzanares. — Hilarión Eslava, 21. — 21625-B. — 11.400 pese-tas. — 29072.
 María del Carmen Alonso Sánchez-Ferraz, 59. — 21625B. — 13.900 pese-tas. — 29073.
 M. Luisa Arévalo Adán. — Marroqui-na, 70. — 21625B. — 10.400 pesetas.— 29077.
 Francisco José Aznar Menéndez. — Valmojado, 275. — 21625-B. — 12.400 pesetas. — 29081.
 Berjola Balbino Carrasco. — Mel-chor F. Almagro, 134. — 21625-B. — 10.800 pesetas. — 29084.
 Lourdes Barreiro Barrio. — Jorge Jan, 114. — 21625-B. — 21.400 pesetas. — 29085.
 Teodora Bermejo Bermejo.—Avenida Carlos Martín Alvarez, 63. — 21625-B. — 19.900 pesetas. — 29087.
 Angel Calvo Larrañaga. — Avenida de Bruselas, 72. — 21625-B. — 16.400 pesetas. — 29095.
 Josefa Carmeño Gómez. — Marcelo Usera, 66. — 21625-B. — 24.400 pesetas. — 29100.
 F. Carratalá Arasones. — Padre Da-mián, 18. — 21625-B. — 16.400 pese-tas. — 29102.
 E. Castaño López Mesas. — Avenida Menéndez Pelayo, 79. — 21625-B. — 16.900 pesetas. — 29105.
 M. de Clemente Sanquirico. — Gene-ral Moscardó, 35. — 21625-B. — 36.900 pesetas. — 29111.
 Carmen Collado Somobuno. — Ave-nida Filipinas, 4. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29112.
 Leovigildo Corral Garcia. — Aveni-da Barranquilla, 4. — 21625-B. — 15.400 pesetas. — 29114.
 Carmen Cruz Diaz. — Avenida Real Pinto, 5. — 21625-B. — 16.000 pesetas. — 29115.
 M. D. Cuevas Moreno. — Avenida Matilde Hernández, 4. — 21625-B. — 11.500 pesetas. — 29116.
 Florencio Díaz Vaquero. — Enrique Fuentes, 27. — 21625-B. — 12.400 pe-setas. — 29119.
 Manuela Diego Yuste. — Carretas, número 25. — 21625-B. — 33.400 pese-tas. — 29120.
 Simón Domínguez Fernández. — Ge-neral Ricardos, 184. — 21625-B.—11.400 pesetas. — 29122.
 Mercedes Echevarría Uribe. — Ra-fael Salgado, 3. — 21625-B. — 24.900 pesetas. — 29124.

- Vicente Erro Murillo. — Herminio Puertas, 35. — 21625-B. — 13.400 pesetas. — 29127.
- María T. Esasa Navarro. — Fernández de la Hoz, 82. — 21625-B. — 13.900 pesetas. — 29128.
- Juan Feito López. — Gutierre de Cetina. — 21625-B. — 13.900 pesetas. — 29131.
- M. Carmen Fernández García. — José Antonio Armona, 6. — 21625-B. — 37.600 pesetas. — 29134.
- Antonio Fernando Hidalgo. — Elfo, número 78. — 21625-B. — 11.300 pesetas. — 29139.
- Pilar Folguera Díaz. — Conde de Peñalver, 32. — 21625-B. — 50.800 pesetas. — 29140.
- Enrique Fuentes Blanco. — Esperanza Macarena, 8. — 21625-B. — 13.900 pesetas. — 29142.
- José Fuerte Sánchez. — Hermanos Miralles, 55. — 21625-B. — 13.900 pesetas. — 29143.
- Carmen García Herreras. — Angel L. Herrán, 3. — 21625-B. — 19.900 pesetas. — 29151.
- Jovino García Iris. — Rodríguez San Pedro, 53. — 21625-B. — 19.500 pesetas. — 29153.
- Fernando García Menéndez. — Alcalá, 339. — 21625-B. — 32.900 pesetas. — 29154.
- Marcelo García Merino. — Conde de Peñalver, 76. — 21625-B. — 39.900 pesetas. — 29155.
- Enrique García Muñoz. — En el municipio. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29157.
- M. Dolores García Pastor. — Clara del Rey, 15. — 21625-B. — 15.800 pesetas. — 29160.
- Germán Gervás Díez. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 21625-B. — 16.400 pesetas. — 29162.
- Rodolfo de Gil Somoza. — Pasaje Lórica, 10. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29164.
- M. Carmen Goestch Gómez. — Paseo Delicias, 122. — 13.300 pesetas. — 29166.
- Josefa Gómez Grande. — Marqués de Jura Real, 46. — 21625-B. — 12.900 pesetas. — 29169.
- María Rosa Gómez Sarabia. — Avenida Generalísimo, 55. — 21625-B. — 28.400 pesetas. — 29171.
- Vicente Gómez Villaboa. — Martínez de la Riva, 82. — 21625-B. — 26.400 pesetas. — 29172.
- Manuel Gracera Torres. — Alburquerque, 13. — 21625-B. — 12.400 pesetas. — 29177.
- M. del Carmen L. Gracián Casado. — Avenida Betanzos, 40. — 21625-B. — 19.900 pesetas. — 29179.
- Angel Granda Villar. — Galdo, 3. — 21625-B. — 90.900 pesetas. — 29181.
- Cesáreo Guerra Escobar. — Cabeza, número 7. — 21625-B. — 23.400 pesetas. — 29182.
- Emilia Hernán Arroyo. — Sombrerera, 24. — 21625-B. — 12.400 pesetas. — 29187.
- Jesús Hernández Cuenca. — Castillo Veles, 3. — 21625-B. — 19.300 pesetas. — 29190.
- Julia Herranz Collia. — Alcalde Sainz de Baranda, 65. — 21625-B. — 13.400 pesetas. — 29193.
- Mercedes Jiménez Romero. — Paseo Muñoz Grandes, 7. — 21625-B. — 20.800 pesetas. — 29195.
- Elvira Juristi Uranga. — Conde Peñalver, 59. — 21625-B. — 17.400 pesetas. — 29196.
- M. J. Lanzarote Montalbán. — Meléndez Valdés, 50. — 21625-B. — 12.400 pesetas. — 29197.
- Paloma Laroca Palacios. — Camino Vinateros, 1. — 21625-B. — 13.800 pesetas. — 29198.
- Eustaquio Leñador García. — Zurbarán, 40. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29199.
- José A. Lescuera Rodríguez. — Ayalá, 94. — 21625-B. — 25.900 pesetas. — 29200.
- Pedro Lena Guerrero. — Avda. Manzanares, 41. — 21625-B. — 25.000 pesetas. — 29201.
- M. Asunción Llorca Bueno. — Barrio Moratalaz, — 21625-B. — 23.400 pesetas. — 29202.
- José Luis Llorente Benito. — Frue-
- la, 2. — 21625-B. — 21.300 pesetas. — 29203.
- Rosario López Campos. — Paseo General Martínez Campos, 15. — 21625-B. — 19.700 pesetas. — 29205.
- María del Carmen López Poyato. — Galiana, 6. — 21625-B. — 10.900 pesetas. — 29208.
- M. Dolores Malagón Gómez. — Mira el Sol, 2. — 21625-B. — 10.900 pesetas. — 29211.
- Elisa Manso Gómez. — Puerto Alto, número 10. — 21625-B. — 10.800 pesetas. — 29213.
- Eugenia Manso Ortega. — Avda. Daroca, 10. — 21625-B. — 22.400 pesetas. — 29214.
- Jesús de Martín Gutiérrez. — Calero Pita, 25. — 21625-B. — 15.900 pesetas. — 29217.
- Eusebio de Martín Martín. — San Nicolás, 4. — 21625-B. — 12.800 pesetas. — 29219.
- Natividad de Martín Ruiz. — Martínez de la Riva, 52. — 21625-B. — 16.900 pesetas. — 29221.
- Miguel de Martín San Juan. — Atocha, 77. — 21625-B. — 38.400 pesetas. — 29222.
- Rosario Martínez García. — Goya, número 56. — 21625-B. — 19.400 pesetas. — 29226.
- María Martínez Lanzuela. — Valencia, 15. — 21625-B. — 18.900 pesetas. — 29227.
- M. Isabel Martínez Pisón. — Marcelino Santa María, 6. — 21625-B. — 24.900 pesetas. — 29228.
- Carmen Mate Balmes. — Barrio Moratalaz, 313. — 21625-B. — 12.400 pesetas. — 29230.
- Vicente Mont Lucas. — Jerónimo de la Quintana, 5. — 21625-B. — 16.800 pesetas. — 29231.
- Joaquín Montejano Navarro. — Fuencarral, 54. — 21625-B. — 36.400 pesetas. — 29232.
- E. Montesinos Espartosa. — Miguel Roca, 20. — 21625-B. — 14.200 pesetas. — 29234.
- Justo Morales Pastor. — La Suerte, número 11. — 21625-B. — 14.400 pesetas. — 29236.
- Marina Monrant Morant. — Barrio Peña Grande, 6. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29238.
- Angela Moreisa Laines. — Paseo General Martínez Campos, 15. — 21625-B. — 18.400 pesetas. — 29239.
- M. Pilar Moreno Morcillo. — Panamá, 3. — 21625-B. — 17.400 pesetas. — 29241.
- Antonio Morilla García. — Avenida Matilde Hernández, 73. — 21625-B. — 19.900 pesetas. — 29243.
- D. Neuremberg Digon. — Tucán, 1. — 21625-B. — 10.800 pesetas. — 29249.
- Isabel Niño López. — López de Hoyos, 140. — 21625-B. — 19.400 pesetas. — 29250.
- Carmen Niño Sanz. — Colmenar Cura, 13. — 21625-B. — 13.500 pesetas. — 29251.
- Josefa Oñate Cuenca. — Colonia Pinar del Rey, 13. — 21625-B. — 12.400 pesetas. — 29253.
- Juana Ortiz Navarro. — Santa Marta, 12. — 21625-B. — 10.100 pesetas. — 29258.
- Noé de Pablos Andrés. — López de Hoyos, 239. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29260.
- Jesús de Pascual Aparicio. — López de Hoyos, 361. — 21625-B. — 22.900 pesetas. — 29262.
- Francisco Pavón Rodríguez. — C. Villaverde Alto, 5. — 21625-B. — 16.900 pesetas. — 29264.
- Rafaela Perales Barberán. — Polígono S. Moratalaz, 18. — 21625-B. — 19.900 pesetas. — 29267.
- Mauricio Pérez Apozo. — Villaflores, número 30. — 21625-B. — 13.900 pesetas. — 29268.
- José Pérez Bermejo. — Puerto Alto, número 10. — 21625-B. — 21.900 pesetas. — 29270.
- Soledad Pérez Robles. — Sánchez Barcáiztegui, 31. — 21625-B. — 11.300 pesetas. — 29271.
- María Luisa Plaza Rodríguez. — Magdalena, 36. — 21625-B. — 26.900 pesetas. — 29273.
- Guillermo Prats Moreno. — Fernández de los Ríos, 57. — 21625-B. — 31.400 pesetas. — 29275.
- Bruno Puente Santiago. — Recadero, 4. — 21625-B. — 10.800 pesetas. — 29276.
- Angela de Ramos Rodríguez. — Federico Gutiérrez, 42. — 21625-B. — 15.900 pesetas. — 29282.
- María Rebollo Martínez. — Virgen del Val, 28. — 21625-B. — 14.900 pesetas. — 29283.
- Milagros Ricote Lorenzo. — Conde de Aranda, 5. — 21625-B. — 25.400 pesetas. — 29287.
- Javier A. Robledo Nánéz. — Teniente Muñoz Díaz, 8. — 21625-B. — 11.300 pesetas. — 29289.
- M. Rosa Rodríguez Catalán. — Mercurio, 14. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29291.
- Carmen Rodríguez Fernández. — Desengaño, 4. — 21625-B. — 23.400 pesetas. — 29293.
- Isabel Rodríguez García. — Galicia, número 36. — 21625-B. — 11.400 pesetas. — 29294.
- Antonio Rodríguez Martín. — Carmen Sánchez C., 7. — 21625-B. — 13.400 pesetas. — 29295.
- Balbina Romo Hurtado. — Elfo, 23. — 21625-B. — 13.400 pesetas. — 29296.
- Alegria Salama Nurcián. — Esteban Mora, 51. — 21625-B. — 20.900 pesetas. — 29300.
- Blanca Salmón Cortabenza. — Ferraz, número 61. — 21625-B. — 22.400 pesetas. — 29302.
- Olga Sánchez Bona. — Lagasca, 27. — 21625-B. — 22.400 pesetas. — 29304.
- Manuel Sánchez Díaz. — Martínez de la Riva, 52. — 21625-B. — 18.400 pesetas. — 29305.
- José Sanz Latorre. — Postas, 22. — 21625-B. — 35.400 pesetas. — 29309.
- Isabel Sanz León. — Paseo Pintor Rosales, 30. — 21625-B. — 19.900 pesetas. — 29310.
- José Suria Flores. — Eloy Gonzalo, número 15. — 21625-B. — 24.900 pesetas. — 29315.
- Rosa Unger Nicemboin. — Mayor, número 48. — 21625-B. — 14.900 pesetas. — 29319.
- José R. Hernández Ibáñez. — Pedro Laborde, 45. — 21626. — 27.200 pesetas. — 29329.
- Juan Adrada Relinque. — Arenal, 9. — 21627. — 42.900 pesetas. — 29331.
- M. Dolores Agustín Peypoch. — María de Molina, 20. — 21627. — 23.300 pesetas. — 29332.
- Domingo Ahijón Luis. — Algaba, 18. — 21627. — 11.000 pesetas. — 29333.
- Alejandro de Antón Muñoz. — Paseo Alberto Palacios, 74. — 21627. — 21.900 pesetas. — 29334.
- Antonio Bort Asins. — San Bernardo, 97. — 21627. — 14.200 pesetas. — 29336.
- Consuelo Caño Colomer. — Paseo de Extremadura, 105. — 21627. — 20.900 pesetas. — 29337.
- Francisco Caño Colomer. — Juan Tornero, 41. — 21627. — 13.900 pesetas. — 29338.
- Margarita Flores López. — Velázquez, 11. — 21627. — 49.900 pesetas. — 29339.
- Lorenza García Cuadrado. — Avenida José Antonio, 55. — 21627. — 13.900 pesetas. — 29340.
- Bernardo García Orgaz. — Paseo Alberto Palacios, 15. — 21627. — 48.900 pesetas. — 29342.
- María L. González Corujedo. — Vital Aza, 19. — 21627. — 22.900 pesetas. — 29344.
- Cristina Hernández García. — Virgen del Puerto Used, 4. — 21627. — 16.900 pesetas. — 29349.
- José Licerías Cebrián. — Mártires de la Ventilla, 39. — 21627. — 24.900 pesetas. — 29352.
- Angel López Moreno. — Plaza Santo Domingo, 19. — 21627. — 61.900 pesetas. — 29353.
- María Mercado Rueda. — Barquillo, número 31. — 21627. — 15.400 pesetas. — 29356.
- A. Rodríguez Bermejo López. — Espoz y Mina, 1. — 21627. — 21.700 pesetas. — 29361.
- María Luisa Zot Tola. — Juan de Urbietta, 5. — 21627. — 17.900 pesetas. — 29364.
- S. García Aranda Peces. — Plaza Santa Ana, 8. — 21630-A. — 44.000 pesetas. — 29373.
- José María Illanes Losada. — Santísima Trinidad, 30. — 21630-A. — 16.100 pesetas. — 29374.
- Ramón Rafols Farré. — Paz, 19. — 21630-A. — 30.800 pesetas. — 29380.
- Rafael Rodríguez Arias. — Doña Urraca, 26. — 21630-A. — 22.300 pesetas. — 29381.
- C. Rodríguez Morales. — Espada, 21. — 21630-A. — 29.400 pesetas. — 29383.
- Castor Ballesteros Cerezo. — Infantas, 25. — 21630-B. — 32.300 pesetas. — 29391.
- Juan Adrada Relinque. — Arenal, 9. — 21631-B. — 59.800 pesetas. — 29399.
- Juan Alcaraz Argullero. — Barbieri, número 4. — 21631-B. — 11.400 pesetas. — 29401.
- Miguel Alonso Travesedo. — Augusto Figueroa, 4. — 21631-B. — 23.200 pesetas. — 29402.
- Federico Barderas Guerra. — Girona, 4. — 21631-B. — 22.700 pesetas. — 29408.
- Francisco Buenaventura Pueyo. — Hortaleza, 62. — 21631-B. — 11.200 pesetas. — 29409.
- Guillermo Delgado Blanco. — Plaza Tirso de Molina, 16. — 21631-B. — 25.300 pesetas. — 29415.
- Sirio Durán Copóns. — Plaza Puerta del Sol, 12. — 21631-B. — 14.700 pesetas. — 29417.
- María del Carmen Eraso Medina. — Arenal, 9. — 21631-B. — 22.100 pesetas. — 29418.
- Antonia Escobar Gallardo. — Albalate Arzobí, 5. — 21631-B. — 19.000 pesetas. — 29419.
- F. Fernández Lucio. — Apodaca, 10. — 29.100 pesetas. — 29421.
- Segundo García Corrales. — Preciados, 38. — 21631-B. — 13.500 pesetas. — 29424.
- Florián García Estévez. — Avenida José Antonio, 56. — 21631-B. — 24.600 pesetas. — 29425.
- Bernardo García Guerrero. — Barquillo, 18. — 21631-B. — 24.600 pesetas. — 29427.
- S. Iturrioz Osinalde. — San Mateo, número 10. — 21631-B. — 11.000 pesetas. — 29437.
- M. Isabel López Carvajal. — Plaza Canalejas. — 21631-B. — 14.600 pesetas. — 29442.
- Manuel de Martín Teruel. — Plaza Vázquez de Mella, 2. — 21631-B. — 24.900 pesetas. — 29445.
- Julian de Mateo Martín. — Arenal, número 9. — 21631-B. — 23.000 pesetas. — 29448.
- M. Angustias Moreu Hurtado. — Plaza San Ildefonso, 1. — 21631-B. — 97.900 pesetas. — 29453.
- R. Arnau Ponce de León González. — Barquillo, 32. — 21631-B. — 13.400 pesetas. — 29460.
- Esperanza Puerto Rivero. — Preciados, 23. — 21631-B. — 15.100 pesetas. — 29461.
- A. Rodríguez Aragoneses. — Hortaleza, 49. — 21631-B. — 17.100 pesetas. — 29462.
- Francisco Rodríguez Martínez. — Fuencarral, 1. — 21631-B. — 14.600 pesetas. — 29466.
- Angeles Rodríguez Rey. — Santa Bárbara, 4. — 21631-B. — 18.100 pesetas. — 29468.
- Mariano Sanz Gil. — Mercado Barceló. — 21631-B. — 19.100 pesetas. — 29470.
- Francisca Tomé Gutiérrez. — Calatrava, 20. — 21631-B. — 15.800 pesetas. — 29475.
- J. Valenciano Castro. — Bordadores, 6. — 21631-B. — 14.100 pesetas. — 29477.
- María Luisa Alonso Vázquez. — Melchor Cano, 1. — 21631-C. — 15.100 pesetas. — 29483.
- Esperanza Aznar Ruiz. — Plaza San Miguel, 5. — 21631-C. — 15.300 pesetas. — 29486.
- F. Barrendero Aristimuño. — Carretera de San Francisco, 15. — 21631-C. — 20.600 pesetas. — 29489.
- José Cárdenas Pérez. — Descalzar, Aparc. — 21631-C. — 10.100 pesetas. — 29491.
- Manuela Castro Paradela. — Juan Duque, 42. — 21631-C. — 13.600 pesetas. — 29492.
- Soledad Cocana Menéndez. — Ronda

de Segovia, 18. — 21631-C. — 17.000 pesetas. — 29493.
 María Fernández Fernández. — San Isidro Labrador, 13. — 21631-C. — 11.100 pesetas. — 29495.
 M. Pilar Fernández Martínez Caba. Paseo Virgen del Puerto Alto, 45. — 21631-C. — 10.100 pesetas. — 29496.
 Victoria Galán Godoy. — San Bernardo, 27. — 21631-C. — 31.100 pesetas. — 29497.
 Manuel Gálvez Martínez. — Mesón de Paños, 2. — 21631-G. — 12.100 pesetas. — 29498.
 Silvestre García Estévez. — Avenida José Antonio, 66. — 21631-C. — 41.100 pesetas. — 29499.
 Máxima González Marcos. — Plaza Almuñécar, 4. — 21631-C. — 10.600 pesetas. — 29501.
 M. Petra Gonzalo Villazón. — Avenida José Antonio, 60. — 21631-C. — 32.100 pesetas. — 29502.
 Vicente Hernáiz Guerrero. — Humilladero, 14. — 21631-C. — 32.400 pesetas. — 29503.
 F. Hernández Martínez Caba. — Paseo Virgen del Puerto Alto, 43. — 21631-C. — 12.100 pesetas. — 29504.
 M. Ibáñez Aldecoa Arroyo. — Marqués de Urquijo, 17. — 21631-C. — 21.600 pesetas. — 29505.
 María Jiménez Romero. — Avenida José Antonio, 55. — 21631-C. — 34.000 pesetas. — 29506.
 Manuel Lema Fernández. — Segovia, número 18. — 21631-C. — 15.200 pesetas. — 29507.
 Pedro López Estévez. — Calatrava, número 16. — 21631-C. — 20.500 pesetas. — 29509.
 Victoria Madaure Sánchez. — Agustina de Aragón, 13. — 21631-C. — 12.900 pesetas. — 29511.
 José María Manso Álvarez. — Flor Baja, 7. — 21631-C. — 16.600 pesetas. — 29513.
 José de Martín Alonso. — Carrera de San Francisco, 15. — 21631-C. — 22.100 pesetas. — 29514.
 F. Martínez Barrendero. — Olivo, número 9. — 21631-C. — 11.800 pesetas. — 29516.
 M. Juana Martínez Saavedra. — Plaza San Miguel, 5. — 21631-C. — 12.800 pesetas. — 29517.
 Valentina Mateos Pérez. — Carrera de San Francisco, 21631-C. — 24.100 pesetas. — 29518.
 Faustino Morán Rubio. — Humilladero, 1. — 21631-C. — 16.000 pesetas. — 29520.
 Elvira Navarro López. — Avenida de José Antonio, 55. — 21631-C. — 39.100 pesetas. — 29521.
 María Luz Otaola Urquijo. — Plaza Santo Domingo, 13. — 21631-C. — 28.000 pesetas. — 29523.
 Josefina Pastor Gutiérrez. — Paseo Comandante Forze, 63. — 21631-C. — 22.900 pesetas. — 29524.
 Manuel Ponce Marín. — Mercado de la Cebada, 166. — 21631-C. — 19.100 pesetas. — 29526.
 Luis Sánchez Aguirre. — Toledo, 68. — 21631-C. — 11.100 pesetas. — 29529.
 Basilio Zaragoza Castro. — Carrera de San Francisco, 21631-C. — 24.600 pesetas. — 29532.
 Ricardo Albarán Marín. — Martín de los Heros, 74. — 21631-D. — 10.600 pesetas. — 29534.
 Antonio Alvaro Muñoz. — Amanuel, número 7. — 21631-D. — 18.100 pesetas. — 29535.
 Gregorio Baldus Lafarga. — Ferraz, número 31. — 21631-D. — 12.100 pesetas. — 29539.
 María Rosa Blasco Marín. — Alberto Aguilera, 37. — 21631-D. — 13.600 pesetas. — 29542.
 Gaspar Blázquez Gutiérrez. — San Bernardo, 85. — 21631-D. — 19.100 pesetas. — 29543.
 Bernardo Cerezo García. — Noviciado, 20. — 21631-D. — 20.100 pesetas. — 29546.
 Eduardo Duque Muñoz. — Avenida Reina Victoria, 52. — 21631-D. — 10.900 pesetas. — 29547.
 Fernando Espiga Gaisse. — Andrés Mellado, 29. — 21631-D. — 14.100 pesetas. — 29548.
 F. Fernández Montoto. — Donoso

Cortés, 78. — 21631-D. — 12.100 pesetas. — 29551.
 Emilia Fraile Carizo. — Donoso Cortés, 8. — 21631-D. — 12.600 pesetas. — 29553.
 Ángel García Iris. — Rodríguez San Pedro, 53. — 21631-D. — 18.600 pesetas. — 29555.
 Paulino García Trapero. — Guzmán el Bueno, 59. — 21631-D. — 15.600 pesetas. — 29556.
 Gregorio Gómez López. — Blasco de Garay, 50. — 21631-D. — 14.600 pesetas. — 29560.
 María C. Jiménez Serrano. — Avenida Reina Victoria, 52. — 21631-D. — 11.400 pesetas. — 29570.
 Ramón Juncadella López. — Blasco de Garay, 26. — 21631-D. — 13.600 pesetas. — 29571.
 Gabriel Lama Sanz. — Andrés Mellado, 20. — 21631-D. — 18.100 pesetas. — 29572.
 María Luján Muñoz. — Palma, 67. — 21631-D. — 11.600 pesetas. — 29575.
 Enrique Martín Madurga. — Travesía Andrés Mellado, 19. — 21631-D. — 10.600 pesetas. — 29576.
 Moisés de Martín Ruiz. — Ferraz, 94. — 21631-D. — 13.100 pesetas. — 29577.
 Pedro Mata López. — Galileo, 70. — 21631-D. — 19.500 pesetas. — 29579.
 Gregorio Molinero Santos. — Altamirano, 15. — 21631-D. — 11.000 pesetas. — 29581.
 Felisa Navarro Barrero. — Blasco de Garay, 16. — 21631-D. — 14.100 pesetas. — 29585.
 Rosalina Palacio Montáñez. — Paseo San Francisco de Sales, 9. — 21631-D. — 14.100 pesetas. — 29586.
 María Pastor Muñoz. — Magalanes, número 3. — 21631-D. — 13.100 pesetas. — 29587.
 José Pencucos Ramos. — Donoso Cortés, 20. — 21631-D. — 14.500 pesetas. — 29590.
 Benigna Represa Suárez. — Rodríguez San Pedro, 38. — 21631-D. — 15.000 pesetas. — 29597.
 Carmen Rodríguez Aguilera. — Pretil Santisteban, 45. — 21631-D. — 10.300 pesetas. — 29598.
 Petra Rojo Ramos. — Martín de los Heros, 8. — 21631-D. — 12.600 pesetas. — 29600.
 Julio Romojaro Gil Azaña. — Travesía Andrés Mellado, 41. — 21631-D. — 11.000 pesetas. — 29601.
 Eloísa Ruano Lapeña. — Martín de los Heros, 74. — 21631-D. — 13.500 pesetas. — 29603.
 Jesús Rubio Jiménez. — Bravo Murillo, 9. — 21631-D. — 22.100 pesetas. — 29604.
 Clotilde Rueda Moreno. — Ferraz, número 35. — 21631-D. — 15.600 pesetas. — 29605.
 S. Sánchez Román Bejarano. — Conde Duque, 42. — 21631-D. — 15.500 pesetas. — 29608.
 Eloísa Santos Troya. — Guzmán el Bueno, 53. — 21631-D. — 15.000 pesetas. — 29609.
 Petra Sedano González. — Fernández de los Ríos, 28. — 21631-D. — 15.000 pesetas. — 29610.
 María Pilar Solana Angos. — Guzmán el Bueno, 54. — 21631-D. — 11.100 pesetas. — 29611.
 J. Villaverde Revirrosa. — San Bernardo, 5. — 21631-D. — 16.600 pesetas. — 29614.
 Ana Pilar Zurita Sáez. — Guzmán el Bueno, 54. — 21631-D. — 14.200 pesetas. — 29615.
 José Ave Loveira. — Alonso Cano, 6. — 21631-E. — 18.700 pesetas. — 29620.
 Felisa Chozas Frutos. — Trafalgar, número 28. — 21631-E. — 52.200 pesetas. — 29622.
 Manuela Collado Ferreo. — Malasaña, 29. — 21631-E. — 10.400 pesetas. — 29623.
 Angela Garote López. — García de Paredes, 27. — 21631-E. — 14.000 pesetas. — 29627.
 M. Teresa Isasa Navarro. — Fernández de la Hoz, 82. — 21631-E. — 10.200 pesetas. — 29629.
 Luis de Martín Blanco. — García de Paredes, 20. — 21631-E. — 18.200 pesetas. — 29631.
 A. Molina Díaz Santos. — Juan de

Austria, 33. — 21631-E. — 17.500 pesetas. — 29635.
 Crescencio Ortega Sanz. — San Bernardo, 88. — 21631-E. — 20.800 pesetas. — 29638.
 Adela Predoviejo Fuente. — Luchana, 8. — 21631-E. — 22.200 pesetas. — 29640.
 Ovidio Rubio Clemente. — Espronceda, 7. — 21631-E. — 10.000 pesetas. — 29641.
 Antonio Sanz Arranz. — Ríos Rosas, número 36. — 21631-E. — 20.800 pesetas. — 29643.
 Rafael Tolosa Sanchis. — Fuencarral, 139. — 21631-E. — 21.100 pesetas. — 29645.
 Lucía Álvarez González. — Badalona, 24. — 21631-F. — 12.100 pesetas. — 29651.
 Aniceto Álvarez Lozano. — Sandalio López, 32. — 21631-F. — 12.100 pesetas. — 29652.
 Luis Arau Espadas. — Paravicinos, número 1. — 21631-F. — 13.000 pesetas. — 29653.
 M. Teresa Arregui Lapuerta. — Avenida Monforte de Lemos, 11. — 21631-F. — 12.800 pesetas. — 29654.
 Basiano Artesero García. — Muller, número 34. — 21631-F. — 16.100 pesetas. — 29655.
 Leovigildo Ascensio Díez. — Bravo Murillo, 122. — 21631-F. — 17.000 pesetas. — 29656.
 Lucio Asturias Rojas. — Ángel Múgica, 14. — 21631-F. — 12.100 pesetas. — 29657.
 Antonio Benavides Carmona. — La Bañeza, 10. — 21631-F. — 17.100 pesetas. — 29659.
 José Luis Benedet Brunete. — Manchegos, 15. — 21631-F. — 17.700 pesetas. — 29660.
 Juan Blázquez Iglesia. — Isla Palmira, 3. — 21631-F. — 16.100 pesetas. — 29662.
 Nicolás Buendía Arán. — Navarra, número 18. — 21631-F. — 28.400 pesetas. — 29664.
 Ursula Buendía Colomo. — Capitán Blanco Argibay, 50. — 21631-F. — 15.400 pesetas. — 29665.
 Antonio Caparrós Mota. — Montoya, número 4. — 21631-F. — 10.000 pesetas. — 29666.
 Ricardo Casado Sánchez. — San Restituto, 2. — 21631-F. — 10.700 pesetas. — 29669.
 Lucio Casero García. — Poblado Dirigido de Fuencarral, 417. — 21631-F. — 12.300 pesetas. — 29671.
 M. Castillo Lizarbe Alfaro. — Oviedo, 8. — 21631-F. — 12.100 pesetas. — 29672.
 Angela Castillo Mirós. — Capitán Blanco Argibay, 51. — 21631-F. — 15.300 pesetas. — 29673.
 José Cobo Gómez. — Villaamil, 10. — 21631-F. — 11.600 pesetas. — 29678.
 Baldomero Cruz García. — Plaza República Argentina, 8. — 21631-F. — 10.200 pesetas. — 29679.
 Justo Díaz Jiménez. — Artajona, 21. — 21631-F. — 12.800 pesetas. — 29682.
 José Díaz Moreira. — Colonia Fuencarral, Absc., 5. — 21631-F. — 18.500 pesetas. — 29683.
 Ángel Domingo Plaza. — Mercado Fuencarral, Absc., 15. — 21631-F. — 14.400 pesetas. — 29684.
 Luis Felipe San Martín. — Hernani, número 13. — 21631-F. — 23.400 pesetas. — 29689.
 Ángel Fernández Montejo. — Esperanza S. Carrascosa, 38. — 21631-F. — 11.500 pesetas. — 29691.
 José Figueras Pala. — Avenida Brasil, 202. — 21631-F. — 12.300 pesetas. — 29693.
 Concepción García García. — Mercado Maravillas, — 21631-F. — 25.600 pesetas. — 29696.
 Cipriano García López. — Bravo Murillo, 154. — 21631-F. — 37.600 pesetas. — 29698.
 Antonio García Zampaña. — Sarriá, número 10. — 21631-F. — 12.100 pesetas. — 29700.
 Carmen Gómez Pérez. — Francos Rodríguez, 32. — 21631-F. — 31.300 pesetas. — 29701.
 Leandro González García. — San Enrique, 16. — 21631-F. — 10.900 pesetas. — 29704.

María J. Gordo Mostaza. — Manresa, número 48. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29706.
 María Rosa Hors Giralt. — Dulcinea, número 53. — 21631-F. — 13.800 pesetas. — 29711.
 Francisca Lavada Friera. — Artistas, número 25. — 21631-F. — 10.400 pesetas. — 29715.
 Francisca López Lopera. — Ginzo de Limia, 52. — 21631-F. — 16.100 pesetas. — 29718.
 Blanca Lueje Fernández. — Aguila-fuente, 3. — 21631-F. — 17.800 pesetas. — 29721.
 Justa Mañas Yagüe. — Barrio del Pilar, 61. — 21631-F. — 14.500 pesetas. — 29722.
 Zacarías Manjón Navares. — Bravo Murillo, 341. — 21631-F. — 21.700 pesetas. — 29725.
 Lucía de Martín Blázquez. — Santa Juliana, 6. — 21631-F. — 10.100 pesetas. — 29727.
 Gregoria de Martín Gómez. — Isidro Fernández, 18. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29728.
 María Dolores Martín Moya. — Teresa González Quevedo, 4. — 21631-F. — 14.100 pesetas. — 29731.
 Sabino de Martín Palomo. — Avenida Presidente Carmona, 1. — 21631-F. — 14.700 pesetas. — 29732.
 Teodoro V.D. Martín Riva. — Volunt Catalans, 1. — 21631-F. — 14.700 pesetas. — 29733.
 César Mediero Ajo. — Isla Java, 5. — 21631-F. — 10.600 pesetas. — 29739.
 Bernabé Merino Imedio. — Borrio del Pilar, 27. — 21631-F. — 14.600 pesetas. — 29744.
 Dionisio Mínguez Jiménez. — Oviedo, número 29. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29746.
 Domenico Occhi Piva. — Barrio del Pilar, 33. — 21631-F. — 13.500 pesetas. — 29753.
 Rafael de Palo Mesto. — Naranjo, 53. — 21631-F. — 10.900 pesetas. — 29754.
 Francisco Palacios Lizama. — Vaca, número 25. — 21631-F. — 14.900 pesetas. — 29755.
 Felisa Peña Fernández. — Jerónima Llorente, 75. — 21631-F. — 17.900 pesetas. — 29757.
 María del Carmen Peña Pérez. — Barrio del Pilar, 5. — 21631-F. — 12.100 pesetas. — 29758.
 Francisco Pérez Díaz. — Barrio Villamil, 14. — 21631-F. — 18.100 pesetas. — 29761.
 Amalia Pozuelo Villarreal. — Carretera Fuencarral Dirg., 3. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29763.
 Tomasa Prieto Amigo. — Barrio del Pilar, 4. — 21631-F. — 13.400 pesetas. — 29764.
 Clara Quijada Salgado. — Oz. Ribedeo, 7. — 21631-F. — 11.100 pesetas. — 29765.
 Carlos Rodríguez Cid. — Cañaverál, número 83. — 21631-F. — 22.200 pesetas. — 29767.
 Amancio Rodríguez López. — San Raimundo, 44. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29769.
 José L. Rodríguez Prieto. — Vaca, 6. — 21631-F. — 15.400 pesetas. — 29771.
 Manuel Rojas Lezama. — San Restituto, 10. — 21631-F. — 17.300 pesetas. — 29773.
 Aurelio Ramiro Rojo Ruiz. — Pedro Tejeira, 30. — 21631-F. — 13.800 pesetas. — 29774.
 Leonardo Ruiz Sánchez. — Capitán Blasco Argibay, 107. — 21631-F. — 18.300 pesetas. — 29776.
 Encarnación Santos Moreno. — Juan Pantoja, 16. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29780.
 León Sanz Baonza. — J. Barriales, 5. — 21631-F. — 10.600 pesetas. — 29781.
 Crescencio Sanz Santamaría. — Ruiz Palacios, 28. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29782.
 Carmen Torralba Martín. — Fernández Cid, 80. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29784.
 Esteban Trancha Fernández. — Barrio del Pilar, 90. — 21631-F. — 14.600 pesetas. — 29785.
 Sagrario Ubeda Romero. — Avenida Monforte de Lemos, 145. — 21631-F. — 13.000 pesetas. — 29786.
 Evaristo Vale Nieto. — Plaza Artejio,

- número 7. — 21631-F. — 12.100 pesetas. 29787.
- Vicente Valle Zarza. — Barrio del Pilar, 10. — 21631-F. — 12.800 pesetas. 29789.
- María Teresa Varela Alvarez. — Avenida Doctor Federico Rubio G., 66. — 21631-F. — 14.400 pesetas. — 29790.
- Eugenio Varela García. — Sanchonuno, 11. — 21631-F. — 10.100 pesetas. — 29791.
- Anselmo Ventas Garcia. — Bravo Murillo, 244. — 21631-F. — 28.200 pesetas. 29792.
- Margarita Zabala López. — Barrio del Pilar, 11. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29795.
- Emilia Andradas Dominguez. — Vinaroz, 2. — 21631-G. — 11.400 pesetas. 29797.
- María P. Muela Dominguez. — Barrio del Pilar. — 21631-F. — 13.700 pesetas. — 29752.
- Carmen Aparicio Benito. — Poblá Segur, 1. — 21631-G. — 10.000 pesetas. 29798.
- Juan Manuel Arco Ramirez. — López de Hoyos, 356. — 21631-G. — 15.200 pesetas. — 29799.
- María del Carmen Arias Díez. — Sánchez Pacheco, 55. — 21631-G. — 10.000 pesetas. — 29800.
- Teodora Arroyo Dorado. — Clara de Rey, 35. — 21631-G. — 10.800 pesetas. — 29801.
- Elsia Blanco Maresa. — Colombia, 1. — 21631-G. — 11.800 pesetas. — 29804.
- Julia Caballero García. — Martín Machio, 15. — 21631-G. — 11.500 pesetas. — 29806.
- Benedicta Carin Parejo. — López de Hoyos, 180. — 21631-G. — 16.600 pesetas. — 29808.
- Alfredo Carrero Sánchez. — López de Hoyos, 96. — 21631-G. — 13.500 pesetas. — 29809.
- Severiano Carrero Zurita. — Paseo de la Habana, 13. — 21631-G. — 12.900 pesetas. — 29810.
- Alfredo Centero García. — Avenida San Luis, 12. — 21631-G. — 11.100 pesetas. — 29815.
- Dolores Coso Iglesias. — Vinaroz, 4. — 21631-G. — 16.900 pesetas. — 29816.
- Clara Cuenillas Blanco. — Infanta María Teresa, 22. — 21631-G. — 11.900 pesetas. — 29817.
- Basilio González Gutiérrez. — Vinaroz, 4. — 21631-G. — 16.700 pesetas. — 29827.
- Antonio González Sanz. — Paseo de la Habana, 52. — 21631-G. — 18.200 pesetas. — 29828.
- Martina Márquez Moreno. — Pinar del Rey. — 21631-G. — 16.900 pesetas. 29833.
- A. Martín Cabeza. — San Miguel, 3. — 21631-G. — 10.000 pesetas. — 29834.
- Carmen Mazón Cano. — López de Hoyos, 108. — 21631-G. — 20.400 pesetas. 29835.
- Lucila Mesas Olivar. — Torregrosa, 6. — 21631-G. — 10.600 pesetas. — 29836.
- Vicente Mont Lucas. — Serrano, 222. — 21631-G. — 16.400 pesetas. — 29840.
- Andrés de Pablos. — López de Hoyos, número 239. — 21631-G. — 10.500 pesetas. — 29843.
- María Paz Padial Martín. — Arzúa, 8. — 21631-G. — 11.400 pesetas. — 29844.
- Victor Pons Abejar. — Barrio San Lorenzo, 17. — 21631-G. — 13.700 pesetas. — 29846.
- M. Nieves Relagliato Fernández. — Doctor Fleming, 33. — 21631-G. — 10.100 pesetas. — 29847.
- José Riesgo Alvarez. — Gabriel Lobo, número 16. — 21631-G. — 17.000 pesetas. — 29848.
- María Cruz Rodríguez Fernández. — Poblá Segur, 2. — 21631-G. — 11.800 pesetas. — 29849.
- M. Teresa Romero Cliviles. — Serrano, 216. — 21631-G. — 13.000 pesetas. — 29850.
- Ramón Sampedro Robles. — Pinar del Rey, 13. — 21631-G. — 10.300 pesetas. — 29852.
- Francisco Simón Fernández. — Pinar del Rey, 10. — 21631-G. — 12.300 pesetas. — 29855.
- Luis Torres Torquemada. — General Mola, Mercado. — 21631-G. — 14.600 pesetas. — 29857.
- Valentin de Alonso Casado. — Juan Pascual, 18. — 21631-H. — 11.500 pesetas. — 29862.
- Raimundo Andrés Hernández. — Alava, 5. — 21631-H. — 10.600 pesetas. — 29866.
- Victoriano Ballesteros. — Emilio Ferrari, 71. — 21631-H. — 22.100 pesetas. 29870.
- Manuel Blanco Gutiérrez. — Andrés Ponce, 2. — 21631-H. — 11.600 pesetas. 29872.
- Luz V. Botella Fernández. — Mercado. Ventas, 47. — 21631-H. — 10.200 pesetas. — 29873.
- Pedro Camacho Escobar. — Nicola-sa Gómez, 68. — 21631-H. — 12.000 pesetas. — 29875.
- Gerardo Cas Díaz. — San Marcelo, 7. — 21631-H. — 12.100 pesetas. — 29878.
- Emilia Cuevas Lopesinos. — Vital Aza, 23. — 21631-H. — 13.200 pesetas. 29882.
- Juana Díaz Tomé. — Virgen de la Fuencisla, 25. — 21631-H. — 11.600 pesetas. — 29885.
- Ricardo Díaz Prado. — Mansilla, 8. — 21631-H. — 13.400 pesetas. — 29886.
- María Escobar Martínez. — Virgen del Val. — 21631-H. — 14.600 pesetas. 29888.
- Rosalía Esteban García. — Ezequiel Solana, 75. — 21631-H. — 10.100 pesetas. — 29889.
- José Fernández Alvarez. — Albarra-cin, 10. — 21631-H. — 13.000 pesetas. — 29892.
- Antonio Fernández López. — Virgen de la Alegría, 7. — 21631-H. — 11.600 pesetas. — 29893.
- Josefa Fernández Suárez. — Barrio Simancas, 1. — 21631-H. — 10.300 pesetas. — 29894.
- Francisco Freigero Martínez. — Zume-l, 10. — 21631-H. — 11.600 pesetas. 29896.
- Juan Garcés Cascajero. — Valdecanillas, 45. — 21631-H. — 12.300 pesetas. 29897.
- Sotero García Peces. — Pedro Heredia, 11. — 21631-H. — 10.100 pesetas. — 29898.
- M. Angeles García Medina. — Pegaso Enasa, 9. — 21631-H. — 11.100 pesetas. 29902.
- Julio González Berrera. — Eduardo Aunos, 11. — 21631-H. — 11.000 pesetas. 29908.
- Enriqueta González Hevia. — Cyesa, número 3. — 21631-H. — 12.300 pesetas. — 29910.
- José Antonio González Vázquez. — J. Hierro, 50. — 21631-H. — 10.700 pesetas. — 29912.
- Luisa Grasa López. — Los Misterios, número 63. — 21631-H. — 10.300 pesetas. — 29914.
- Nemesio Herrero Varas. — Caunedo, número 21. — 21631-H. — 10.800 pesetas. — 29917.
- Julian Hueso Girona. — Llanos Escudero. — 21631-H. — 10.300 pesetas. — 29918.
- Eugenio Leriñán Lozano. — J. Hierro, 53. — 21631-H. — 17.600 pesetas. — 29922.
- Carmen Maillard Panado. — Esteban Mora, 30. — 21631-H. — 11.100 pesetas. 29930.
- José María Manzano Román. — Eduardo Morales, 9. — 21631-H. — 10.800 pesetas. — 29932.
- Amparo Martínez Ceballos. — Esteban Mora, 30. — 21631-H. — 11.500 pesetas. — 29936.
- Emilio Martínez Fernández. — Ricardo Ortiz, 22. — 21631-H. — 13.100 pesetas. — 29937.
- Miguel Mas Sanz. — Cipriano Sancho, 17. — 21631-H. — 14.600 pesetas. 29940.
- Salvador Mejía Hernández. — Carretera de Aragón, 234. — 21631-H. — 14.800 pesetas. — 29942.
- Mariano Melero Gómez. — Mercado. San Blas. — 21631-H. — 12.100 pesetas 29943.
- C. Mendiá Goicoechea. — San Emilio, número 20. — 21631-H. — 12.100 pesetas. — 29945.
- Victoriano Moreno Fernández. — Santa Prisca, 5. — 21631-H. — 10.500 pesetas. — 29951.
- Cándido N. Muñoz López. — Emilio Ferrari, 45. — 21631-H. — 11.300 pesetas. — 29955.
- Adelina Poblete Dufor. — Alcalá, 370. — 21631-H. — 20.700 pesetas. — 29962.
- V. Quintanilla Choya. — San Fidel, número 40. — 21631-H. — 11.500 pesetas. — 29966.
- Federico Romero Enriquez. — San Emilio, 1. — 21631-H. — 11.300 pesetas. 29971.
- Hermínia Ruiz Peromingo. — Avenida Aragón, 21. — 21631-H. — 10.300 pesetas. — 29973.
- Francisco Ruiz Recio. — Gutiérrez Cetina, 8. — 21631-H. — 10.600 pesetas. 29974.
- Alegría Salama Murcian. — Esteban Mora, 51. — 21631-H. — 11.600 pesetas. 29975.
- Adolfo Samper Botella. — Virgen de los Reyes, 12. — 21631-H. — 10.100 pesetas. — 29978.
- Luis San José. — M. Teresa Saenz H., número 36. — 21631-H. — 11.600 pesetas. — 29979.
- Gregoria Sánchez Alvarez. — Emilio Ferrari, 6. — 21631-H. — 14.100 pesetas. 29980.
- Agustín Sánchez Zamorano. — Emilio Ferrari, 50. — 21631-H. — 12.800 pesetas. — 29984.
- Asunción Santos Oñadera. — Torrelagua, 7. — 21631-H. — 12.300 pesetas. 29986.
- Clemente Sanz García. — Virgen de la Oliva, 2. — 21631-H. — 13.100 pesetas. — 29988.
- Rosario Sanz López. — Persuasión, 7. — 21631-H. — 13.100 pesetas. — 29989.
- Carlos Soler Gómez. — Ezequiel Solana, 118. — 21631-H. — 11.000 pesetas. 29990.
- Carmen Soto Aparicio. — Concejal J. Gómez, 11. — 21631-H. — 10.800 pesetas. — 29991.
- Palo Torrijos Blanca. — M. Teresa Saenz H., 19. — 21631-H. — 13.100 pesetas. — 29994.
- Manuel Vela Martínez. — Los Urquiza, 3. — 21631-H. — 13.100 pesetas. 29995.
- Emilia Zúñiga Amaro. — Virgen de los Reyes, 18. — 21631-H. — 12.300 pesetas. — 29998.
- Ramón Arnau Segura. — José Ortega y Gasset, 50. — 21631-I. — 12.300 pesetas. — 30004.
- Esther Arroyo Albarrán. — Alcalá, número 185. — 21631-I. — 11.400 pesetas. — 30005.
- M. C. Balseyro Bañón. — Avenida Bruselas, 8. — 21631-I. — 18.100 pesetas. — 30010.
- Obdulia Barrero Rodríguez. — José Ortega y Gasset, 54. — 21631-I. — 11.200 pesetas. — 30012.
- Rosa Blasco Marín. — Serrano, 72. — 21631-I. — 36.500 pesetas. — 30015.
- Anna María Braukmann Beck. — Avenida Bruselas, 44. — 21631-I. — 29.600 pesetas. — 30016.
- Luis Cabrero Meruendano. — Alcalá, número 134. — 21631-I. — 23.800 pesetas. — 30017.
- Manuela Camacho Girona. — Lagasca, 124. — 21631-I. — 12.300 pesetas. — 30019.
- Pilar Carvajal Castro. — Goya, 23. — 21631-I. — 41.100 pesetas. — 30022.
- J. Chavarrí Rodríguez Avial. — Maldonado, 2. — 21631-I. — 30.700 pesetas. 30024.
- Daniel Cura Moral. — Eraso, 17. — 21631-I. — 15.200 pesetas. — 30028.
- Felicidad Delgado González. — Antonio Acuña, 4. — 21631-I. — 12.300 pesetas. — 30030.
- Manuel Dengras Uclés. — Hermanos Miralles, 7. — 21631-I. — 27.900 pesetas. 30033.
- Antonio Domínguez Romero. — Eraso, 6. — 21631-I. — 12.500 pesetas. — 30034.
- A. Fernández Balandín. — Velázquez, número 25. — 21631-I. — 13.100 pesetas. 30036.
- Eladio Fuente Martín. — Alonso Heredia, 25. — 21631-I. — 12.300 pesetas. 30037.
- Luis García Ruiz. — Avenida Bruselas, 51. — 21631-I. — 30.400 pesetas. — 30041.

tivo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de abril de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.286)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1977.— A INGRESAR.— AÑO CONTRAIDO 1978.— NUMERO DE REFERENCIA

Roberto de Miguel Hernández. — Comares, 22. — 08150 A. — 16.600 pesetas. 4268.

Valentín Moreno Martín. — Vicente Camarón, 47. — 08150 A. — 36.500 pesetas. — 4272.

Francisco Patiño Gallego. — Cadete J. Llopart, 10. — 08150 A. — 23.800 pesetas. — 4274.

Fernando Pau Sierra. — Mayo, 47. — 08150 A. — 10.700 pesetas. — 4276.

José María Taberna Andara. — Fernando Mendoza, 13. — 08150 A. — 62.300 pesetas. — 4293.

Fernando Asenjo Herrero. — Boca Rana, 4. — 08150 B. — 18.500 pesetas. 4299.

Tomás Barbero Esteban. — Luis Cabrera, 82. — 08150 B. — 40.100 pesetas. 4300.

Francisco Candanero Gómez. — Avenida Aragón, 250. — 08150 B. — 18.500 pesetas. — 4303.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administra-

Leopoldo Corrochano Lázaro. — Colomer, 3. — 08150 B. — 12.000 pesetas. 4304.
 Angel Fernández Marcote. — Codorniz, 8. — 08150 B. — 17.000 pesetas. — 4306.
 Clemente Jiménez Izquierdo. — Embajadores, 152. — 08150 B. — 23.500 pesetas. — 4308.
 Angel Luengo Fernández. — Luis Ruiz, 19. — 08150 B. — 39.000 pesetas. 4310.
 Félix Carrobles Ramos. — Aguacate, sin/número. — 08150 B. — 13.900 pesetas. — 4325.
 Dionisio García Lorenzo. — Ledesma, número 2. — 08150 B. — 17.000 pesetas. — 4328.
 Francisco Jiménez Martínez. — Federico Gutiérrez, 30. — 08150 B. — 12.000 pesetas. — 4334.
 Angel Peña Pérez. — Trueba, 34. — 08150 B. — 21.000 pesetas. — 4345.
 Félix Vázquez Portillo. — Villacaryo, número 4. — 08150 B. — 26.000 pesetas. — 4353.
 Antonio Axerio Agnesetti. — Sebastián Herrera, 19. — 08150 B. — 84.400 pesetas. — 4356.
 Onofre García López. — Ana Albi, 9. 08150 B. — 11.000 pesetas. — 4357.
 Angela Gutiérrez Esteban. — Lópe de Vega, 19. — 08150 B. — 30.500 pesetas. — 4358.
 Luis Gutiérrez Gómez. — San Florencio, 20. — 8150 D. — 21.400 pesetas. 4359.
 Cándido Mata Perea. — Espinar, 3. 8150 D. — 11.000 pesetas. — 4361.
 F. Morera V. San Basilio. — Preciados, 11. — 8150 D. — 21.000 pesetas. — 4362.
 José Luis Andriño Tizón. — García Salazar, 10. — 08151. — 40.400 pesetas. 4365.
 Antonia García Otón. — Laredo, 3. — 23.500 pesetas. — 4369.
 Francisco Rojas Salamanca. — Doctor M. Arévalo, 53. — 08151. — 38.500 pesetas. — 4378.
 Luis Asenjo García. — Nicolás Morales, 19. — 08210. — 32.400 pesetas. — 4391.
 Daniel Casillas Díaz. — Elfo, 120. — 08210. — 54.900 pesetas. — 4395.
 Carlos García Calvete. — General Ricardos, 214. — 08210. — 51.300 pesetas. 4403.
 Martín García Puertas. — Santa Juliana, 27. — 08210. — 11.100 pesetas. — 4405.
 Pedro Hermigos Díaz. — Carretera la Playa, s/n. — 08210. — 38.900 pesetas. 4410.
 Francisco Picazo Pérez. — Felipe Castro, 41. — 08210. — 106.100 pesetas. — 4425.
 Justo Fuente Martínez. — Avenida Batalla Brunete, 8. — 08211. — 44.800 pesetas. — 4438.
 Jaime Garmendia Ausgal. — Urbanización Santa Eugenia, 3. — 08211. — 39.000 pesetas. — 4439.
 Francisca Pareja Gijón. — Rufino González, 14. — 08211. — 40.600 pesetas. — 4445.
 Gervasio Santos Serrano. — Manuel Muñoz, 4. — 08211. — 79.600 pesetas. 4446.
 Federico Teulón Hernández. — Arapiles, 12. — 08211. — 52.800 pesetas. — 4447.
 Angel Aguilera López. — Isla Mindanao, s/n. — 0831. — 43.400 pesetas. — 4448.
 Manuel Alaminos López. — Carretera de Barcelona, km. 12. — 0831. — 21.100 pesetas. — 4449.
 Odette Lataste Thaly. — Doctor Gómez Ulla, 14. — 0831. — 74.300 pesetas. — 4453.
 Julio Farnos Abarez. — Alcaudón, 40. 08610 B. — 16.700 pesetas. — 4516.
 Miguel García Arroyo. — Constancia, número 76. — 08610 B. — 127.500 pesetas. — 4519.
 Antonio García Torres. — Argueso, 8. 08610 B. — 43.000 pesetas. — 4520.
 Francisco J. López García. — Madre de Dios, 15. — 08610 B. — 70.300 pesetas. — 4521.
 V. Gerardo Nieto Álvarez. — Paseo de la Castellana, 60. — 08610 B. — 26.300 pesetas. — 4525.
 Domingo Rosado Paraiso. — Carras-

cales, 13. — 08610 B. — 16.200 pesetas. 4529.
 Zacarias Alamo Martínez. — Santa Juliana, 25. — 08610 C. — 12.400 pesetas. — 4536.
 José Alba González. — J. Moltalvo, 2. 08610 C. — 15.400 pesetas. — 4537.
 Blanca Ambite Mesa. — Capitán Blasco Argibay, 36. — 08610 C. — 41.200 pesetas. — 4545.
 Angel Andaluz Abajo. — Antonio Salvador, 14. — 08610 C. — 17.900 pesetas. 4547.
 Nicolás Arcones Isidro. — Cañaverál, número 22. — 08610 C. — 40.800 pesetas. — 4549.
 Jorge Ballester Vera. — Colomer, 11. 08610 C. — 21.400 pesetas. — 4554.
 Rafael Barrera Salazar. — Ciudad Pegaso, Enasa, 9. — 08610 C. — 15.400 pesetas. — 4555.
 G. BARRIGUETE GARCÍA. — Aldapa, 2. — 08610 C. — 10.900 pesetas. — 4556.
 Eusebio Bolaños Salinero. — Arroyo del Olivar, 146. — 08610 C. — 10.900 pesetas. — 4560.
 Argimiro Bonilla López. — Francisco Riaja, 12. — 08610 C. — 25.900 pesetas. 4562.
 Manuel Broco Yuste. — Barrio Puerto Chico, 163. — 08610 C. — 24.400 pesetas. — 4563.
 Manuel Díaz Fernández. — Fray Luis de León, 8. — 08610 C. — 11.800 pesetas. — 4580.
 Jesús Día Ufano Luján. — Cuesta de los Olivos, 14. — 08610 C. — 12.400 pesetas. — 4584.
 M. Luz Fernández Alvarez. — J. Cالدالو, 48. — 08610 C. — 12.400 pesetas. 4589.
 Luis Fernández Llorente. — Barberán Collar, 3. — 08610 C. — 10.100 pesetas. — 04591.
 Francisco Fernández Ruiz. — General Cía. Escame., 25. — 08610 C. — 12.400 pesetas. — 04592.
 Antonio Galán Llano. — Antonio Inclán, 73. — 08610 C. — 10.800 pesetas. 4597.
 Valentín García Martín. — Particular, 6. — 08610 C. — 10.900 pesetas. — 4603.
 Manuel Gómez Ponte. — Abel, 6. — 08610 C. — 11.800 pesetas. — 4613.
 Leocadio Harcajada Eciija. — Camarena, 119. — 08610 C. — 18.600 pesetas. 4622.
 Bernabé Izquierdo Recio. — Jaenar, número 29. — 08610 C. — 37.900 pesetas. — 4625.
 Doroteo López Alcocer. — Isidra Fernández, 1. — 08610 C. — 74.800 pesetas. 4630.
 Francisco López García. — Paseo de Extremadura, 179. — 08610 C. — 15.400 pesetas. — 4633.
 María Mateo Martínez. — Carabias, número 24. — 08610 C. — 11.900 pesetas. — 4646.
 José Alberto Menor Hernández. — Doña Berenguela, 50. — 08610 C. — 12.400 pesetas. — 4648.
 Bernardo Merino Habech. — López de Hoyos, 372. — 08610 C. — 22.900 pesetas. — 4649.
 Segundo Muñoz Izquierdo. — Cardinal Cisneros, 75. — 08610 C. — 19.900 pesetas. — 4656.
 José Nadal Pinto. — Virgen de los Reyes, 11. — 08610 C. — 12.400 pesetas. 4659.
 Isidoro Nicolás Arcones. — Robles, 3. 08610 C. — 14.800 pesetas. — 4660.
 Miguel Oliva Olmedo. — Paseo de la Esperanza, 41. — 08610 C. — 21.400 pesetas. — 4668.
 Anselmo Olmos Alvarez. — Ricardo Palma, 24. — 08610 C. — 46.900 pesetas. — 4671.
 Mario Pérez Herranz. — Ciudad los Angeles, s/n. — 08610 C. — 12.400 pesetas. — 4685.
 Alfredo Pérez Sevilla. — Vicente Gacío, 19. — 08610 C. — 10.900 pesetas. — 4688.
 Jesús Piqueras Piqueras. — Mariano Matesan, 2. — 08610 C. — 10.700 pesetas. — 4693.
 Luis Alonso. — Valeria. — 08610 A. — 53.700 pesetas. — 4457.
 José Ambite Mesa. — Naranjo, 6. — 08610 A. — 39.100 pesetas. — 4460.
 Fernando Congales Coelho. — Juan Pantoja, 4. — 08610 A. — 15.400 pesetas. — 4466.

Antolin Cuenca San Bernabé. — Alcalá, 126. — 08610 A. — 41.800 pesetas. 4468.
 María Hernández Mayor. — Alcalá, número 412. — 08610 A. — 37.700 pesetas. — 4480.
 Juan Jiménez Jiménez. — Jesús María, 8. — 08610 A. — 63.100 pesetas. — 4483.
 Isabel Martínez Galán. — Aviador Franco, 6. — 08610 A. — 10.800 pesetas. — 4488.
 Hipólito Muñoz Cruz. — Francisco Romero, 14. — 08610 A. — 540.200 pesetas. — 4492.
 José Pedro Rafael Gavalda. — Orense, 39. — 08610 A. — 468.400 pesetas. 4500.
 Juan J. Arroyo Pascual. — Iliada, 25. 08610 B. — 14.400 pesetas. — 4510.
 Rafael Rodríguez Antón. — Plaza Rendición de Breda, 91. — 08610 C. — 12.400 pesetas. — 4697.
 C. Rodríguez García. — Fernán Caballero, 17. — 08610 C. — 15.400 pesetas. — 4698.
 Francisca Rodríguez Yuste. — J. María Pereda, 56. — 08610 C. — 18.300 pesetas. — 4701.
 Pablo Rosado Blanco. — Plaza Aicorbe, 41. — 08610 C. — 17.800 pesetas. — 4703.
 Hilario Sánchez García. — Don Ramón de la Cruz, 94. — 08610 C. — 30.000 pesetas. — 4708.
 A. Santa Teresa Llorente. — Vistas Moraleja, 3. — 08610 C. — 72.700 pesetas. — 4710.
 Manuela Sanz Martín. — Alejandro Morán, 65. — 08610 C. — 15.400 pesetas. — 4712.
 Antonio Tirado Serrano. — Alfredo Castro Camba, 42. — 08610 C. — 15.400 pesetas. — 4714.
 Oswaldo Alcocer López. — Camarena, 208. — 08611. — 27.100 pesetas. — 4721.
 Benito Alonso Redondo. — Agustín Betancourt, 21. — 08611. — 15.200 pesetas. — 4724.
 Angel Altieri Segura. — Paseo de la Florida, 49. — 08611. — 32.400 pesetas. 4725.
 Alberto Amo González. — Alustante, número 3. — 08611. — 12.100 pesetas. — 4727.
 José Arias Bartolomé. — Constancia, número 52. — 08611. — 93.600 pesetas. 4731.
 Luis Arias Varela. — Alberche, 4. — 08611. — 20.900 pesetas. — 4732.
 José M. Avenda Caas. — Agustina de Aragón, s/n. — 08611. — 14.700 pesetas. — 4735.
 Emilio Bernal Pedraza. — Argueso, número 46. — 08611. — 21.600 pesetas. 4743.
 Mateo Boada Fernández. — Alburquerque, 5. — 08611. — 35.200 pesetas. 4745.
 Francisco Bodas Arenas. — Abedul, número 11. — 08611. — 15.000 pesetas. 4746.
 Manuel Braña Abad. — Cartagena, 2. 08611. — 72.900 pesetas. — 4748.
 Rogelio Campos Medina. — Hermosilla, 26. — 08611. — 18.600 pesetas. — 4751.
 Agustín Cao Palma. — Bárbara Braganza, 10. — 08611. — 15.600 pesetas. 4752.
 Eulogio Carmona Limosiel. — Alcalá Galiano, 4. — 08611. — 11.900 pesetas. 4753.
 C. Cartón Relazón. — Agracejo, 3. — 08611. — 14.100 pesetas. — 4754.
 Secundino Casillas González. — Benimamet, 566. — 08611. — 14.400 pesetas. 4755.
 Jesús Cermeo Sánchez. — Aduana, 52. 08611. — 13.500 pesetas. — 4760.
 F. Chavero Torregrosa. — Antonio, 31. 08611. — 11.500 pesetas. — 4764.
 Emilio Chaves Jiménez. — Alvarez Gato, 8. — 08611. — 11.900 pesetas. — 4765.
 F. Córdoba Ballester. — Cerro los Angeles, 15. — 08611. — 21.600 pesetas. 4768.
 Julián Criado Izquierdo. — Adonis, 25. 08611. — 23.800 pesetas. — 4771.
 Manuel Cuenca Arana. — Poblado Dirigido Caño Roto, 28. — 08611. — 18.000 pesetas. — 4773.
 Felipe Cuevas Pacheco. — Avenida

Bruselas, 58. — 08611. — 22.200 pesetas. 4774.
 Josefa Díaz Blanco. — María Teresa Saenz de Heredia, 45. — 08611. — 14.400 pesetas. — 4775.
 Emilio Díaz Jiménez. — Abades, 68. 08611. — 15.000 pesetas. — 4776.
 Filiberto Díaz Matemoros. — Aguja, número 1. — 08611. — 14.100 pesetas. 4777.
 Manuel Díaz Menéndez. — Narcisos, número 60. — 08611. — 22.200 pesetas. 4778.
 Fernando Díaz Santacruz. — Ablanque, 4. — 08611. — 14.400 pesetas. — 4784.
 José Díaz Serrano. — Amado Nervo, número 3. — 08611. — 11.900 pesetas. — 4785.
 Alberto Domínguez Gamo. — Abiuzano, 6. — 08611. — 15.500 pesetas. — 4787.
 Pedro Domínguez Pizarro. — J. Arcones Gil, 80. — 08611. — 36.600 pesetas. — 4788.
 Wenceslao Félix Rodríguez. — Camino Vinateros, 154. — 08611. — 15.000 pesetas. — 4794.
 Gumersindo Fernández González. — Amos Escalante, 2. — 08611. — 16.000 pesetas. — 4798.
 Gregorio Fernández Sánchez. — Abada, 7. — 08611. — 15.000 pesetas. — 4801.
 Germán Francisco Rodrigo. — Aeropuerto Madrid, 26. — 08611. — 50.100 pesetas. — 4806.
 Encarnación García Galán. — Amposta, 102. — 08611. — 14.800 pesetas. 4815.
 Santiago García Quismondo Sánchez Redondo. — Ramón Luján, 3. — 08611. 33.000 pesetas. — 4818.
 Aurelio García Ramírez. — Albarra-cin, 17. — 08611. — 11.900 pesetas. — 4819.
 D. García Ríos Pernate. — Eugenio Salazar, 32. — 08611. — 22.200 pesetas. 4820.
 Julio Garcituaga Cárdenas. — Aberin, s/n. — 08611. — 11.900 pesetas. — 4823.
 José María de Gil Magro. — Hernani, número 19. — 08611. — 18.000 pesetas. 4828.
 Francisco Gilpérez Martín. — Aguacate, 5. — 08611. — 31.400 pesetas. — 4829.
 Perfecto González Hernández. — Agustín Betancourt, 8. — 08611. — 14.400 pesetas. — 4833.
 Alejandro González Pérez. — Alberto Marcos, 4. — 08611. — 11.900 pesetas. — 4834.
 Fernando González Quiros. — Montevideo, 34. — 08611. — 10.800 pesetas. — 4836.
 José Gordo Familiar. — No consta domicilio. — 08611. — 12.500 pesetas. — 4839.
 José Herrero Rodríguez. — Esperanza Macarena, 1. — 08611. — 33.000 pesetas. — 4849.
 Jacinto Jaime González. — Agustín Foxá, 2. — 08611. — 13.500 pesetas. — 4853.
 Milagros Llorens Alcón. — Acani, 107. 08611. — 15.000 pesetas. — 4858.
 Ramón López Azorín. — Pinos Alta, número 51. — 08611. — 14.400 pesetas. 4859.
 Cipriano de Lorenzo González. — Fuentesauco, 5. — 08611. — 23.400 pesetas. — 4862.
 Luis de Lucas Torrecilla. — Serrano, número 16. — 08611. — 16.200 pesetas. 4863.
 Joaquín Lucena Pérez. — Clara del Rey, 64. — 08611. — 14.400 pesetas. — 4864.
 Ramón Macías Macías. — Los Alamos, 34. — 08611. — 49.200 pesetas. — 4865.
 Jesús Mantilla Huete. — Plaza Agata, número 7. — 08611. — 14.800 pesetas. 4868.
 Paulino Marcos Vela. — No consta domicilio. — 08611. — 317.600 pesetas. 4869.
 Consuelo Maroto Saez. — Adela, 22. 08611. — 20.400 pesetas. — 4871.

(Continuará)